

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 01 de Agosto del 2023, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
Presenta Licencia Médica.
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizado en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Julio del 2023.
2. Acuerdo para fijar Sesión Ordinaria en el mes de Agosto del año en curso.
3. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 445 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Felipe Ignacio Valenzuela Concha, RUT: 19.060.133-1, ubicado en calle Gabriela Mistral Nº 99 Villa La Paz, y se traslada a calle 22 ½ Norte Nº 3302 de esta ciudad.
4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a nombre de D Y L LIQUORS STORE SpA RUT: 77.294.911-1, a establecerse en calle 18 Oriente Nº 1895 de esta ciudad.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Cancha Recreativa con Cierre Perimetral, Junta de Vecinos Jardín del Valle, Talca”. ID: 2295-70-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.

6. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Rotonda Los Jardines de Talca”.
7. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Insumos y Reactivos para Análisis de Exámenes del Laboratorio Clínico Comunal de Talca”. ID: 2295-46-LP23, financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca.
8. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Calzadas, Barrio Histórico, Comuna de Talca”
9. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Territorio 6, Comuna de Talca”
10. Acuerdo para autorizar cambio de cobertura de Subvención otorgada al Club Deportivo Sud América.
11. Acuerdo para otorgar Bien dado de baja correspondiente a 5 urnas de votación, solicitadas por la Cooperativa de Ahorros y Créditos – ORIENCOOP.
12. Acuerdo para rectificar terreno entregado en Comodato a la Asociación Gremial Circense EMARCICH, según Decreto Alcaldicio N° 3227/2023.
13. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento de Equipamiento, Villa La Paz, Talca”. ID:2295-87-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Transitorio (FET) COVID-19.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Transporte Escolar de acercamiento destinado al apoyo de alumnos de Escuelas Municipales de la Comuna de Talca Período 2023-2024”. ID:2295-113-LP23, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2021.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reparación de baches diversos sectores, Comuna de Talca”. ID: 2295-97-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación Sistemas de Teleprotección Territorio 3B de la Comuna de Talca”. ID: 2295-110-LP-23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano Subsecretaría Prevención del Delito, tipología Sistemas de Teleprotección.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de sacos de pintura termoplástica y sacos de microesferas para pinturas de Pasos de Cebras de la Comuna de Talca”. ID: 2295-125-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.

6. Acuerdo para aprobar firma de carta compromiso de aporte del 10% del monto de Proyecto de Construcción de Equipamiento Comunitario Club de Adulto Mayor Las Palomillas, bajo el Programa del Decreto 27 de MINVU; siempre y cuando sea adjudicado por el Serviu Región del Maule.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Bien. Primero informarle al alcalde y a los concejales que la concejala Carolina Soto presentará licencia médica, por eso que no va a estar presente en la sesión de hoy día.

El punto primero es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 4 de Julio del 2023.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna observación?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°268	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 04 de Julio del 2023.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. Alcalde.

SR. ALCALDE : **Muy buenos días, saludar a los concejales y concejalas y también a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan, particularmente las vecinas miembros del Club Adulto Mayor Las Palomillas. Estamos en el punto 6 de la Tabla Complementaria y este punto es el acuerdo para aprobar firma de carta compromiso de aporte del 10% del monto de Proyecto de Construcción de Equipamiento Comunitario Club de Adulto Mayor Las Palomillas, bajo el Programa del Decreto 27 del MINVU; siempre y cuando sea adjudicado por el Serviu. Pero yo entiendo Grace que esto ya está adjudicado y es el aporte o está para postular. Grace.**

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales. La verdad es que no está adjudicado esto es lo que requieren para postular. Pero están dentro de los proyectos admisibles para la revisión, pero aún no está adjudicado. Este es el Proyecto de Construcción de Equipamiento Comunitario para el Club de Adulto Mayor Las Palomillas de Talca, que está otorgado bajo el Capítulo 1º del Decreto Supremo N° 27 del MINVU. Este proyecto es una edificación de un equipamiento comunitario de 258 metros cuadrados aproximadamente, para otorgar un recinto acorde a las necesidades del CAM Las Palomillas y otros clubs de adultos mayores del sector. El financiamiento necesario para la ejecución del proyecto asciende a 7.500 UF, de las cuales la agrupación debe conseguir un aporte mínimo de un tercero que corresponde a las 750 UF. Para eso la carta Compromiso y del presupuesto, que en este caso sería la Ilustre Municipalidad de Talca. Este aporte esencial para que el proyecto pueda ser recibido en Serviu Región del Maule y posteriormente se ha calificado como favorable. Por eso es que como requisito para el traspaso final es que esté aprobado este proyecto.

SR. ALCALDE : Bien, y manifestar que este proyecto, si bien lo lidera Las Palomillas, va a beneficiar alrededor de 5 organizaciones del sector Norte. Por eso también la dimensión son 250 metros cuadrados. ¿Bien, alguna consulta? **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Buenos días, señor alcalde. Estimados colegas concejales y concejalas, y a los funcionarios y funcionarias y a la gente del Club Adulto Mayor Las Palomillas que nos acompaña hoy día acá. A mí me gustan estas ideas porque además es de mucho valor para la comunidad y ahí yo le voy a solicitar también al alcalde que, así como acogemos a este club, también se acojan a otros clubes de adulto mayor, que han llegado también cartas para que podamos hacer eso. Así que yo tengo también acá otra carta, así que aprovecho también de plantearle al tiro. Acá hay otro club que tiene la misma situación de ustedes, hay otra junta de vecinos que tiene la misma necesidad. Entonces matemos dos pájaros de un tiro, alcalde, y también aprobamos la otra.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra observación?. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Lo que pasa es que no me puedo quedar de no saludarlas porque las conozco hace muchos años. Primero saludar a los colegas, a las integrantes de Las Palomillas y también a todos los colegas de la Municipalidad. Hemos trabajado hace muchos años en conjunto con el alcalde, y creo que este es un proyecto que no es solamente de la de las Palomillas, es un proyecto que va a beneficiar a todo el sector Cancha Rayada, José Miguel Carrera y a todas las organizaciones, porque ellas siempre cuando pensaron este proyecto lo han pensado en un proyecto que va a unir al sector Norte de la ciudad. Así que nada más que felicitarla y creo que es un trabajo que hoy día recién está dando frutos y el día de mañana todos los que estamos aquí, si Dios así lo quiere, podrán ir a cortar cinta de ese precioso centro comunitario que va a ser.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días, alcalde. Muy buenos días, colegas. Buenos días a las personas que nos acompañan el día de hoy. Y claro, esto es un ejemplo más que nada de cómo se organizan y un ejemplo para todo el resto de las organizaciones comunitarias, de cómo se organizan nuestras personas mayores, nuestras personas que tienen una vasta experiencia no solamente por la edad, sino por la experiencia que han tenido en vida. Y créanme sinceramente que son un ejemplo y un modelo a seguir. Y siempre cuando yo visito a las personas mayores les digo que me den recomendaciones y que me den algunos consejos, porque realmente uno con un poco de juventud todavía puede cometer errores y finalmente nunca está de más y creo que está muy bien que ustedes sigan entregando este tipo de ejemplos al resto de las organizaciones. Sin lugar a dudas serán un ejemplo para toda la gente y para los más jóvenes que viven en el sector en donde ustedes como club de adulto mayor, le van a entregar un legado al sector y a la comunidad y eso se agradece. Y obviamente como concejal voy a apoyar 100% todas estas iniciativas que vienen desde ustedes, porque obviamente son con una nobleza y una entereza y un compromiso con la ciudad y con la comunidad que se le debe respetar y que no cualquier organización tiene. Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Saludar a todas las vecinas, saludar a todos los vecinos en esta jornada, los que están conectados de manera online y por supuesto a toda la gente que nos acompaña hoy día acá en el Salón Municipal y también obviamente a los funcionarios municipales. Alcalde hoy día estamos de acuerdo con esta carta compromiso para una agrupación que es tan característica del Barrio Norte y de toda la comuna de Talca. Cuando uno piensa en un club de adulto mayor, cuando uno piensa en una agrupación, piensa, por ejemplo, en personas como Las Palomillas, que son parte del ADN de Talca y de toda la agrupación y el tejido social de nuestra comuna. Así que vamos aprobar esto con mucho entusiasmo y con mucha convicción.

SR. ALCALDE : Yo creo que están ansiosas Las Palomillas. Así es que se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°269	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; firma de carta compromiso de aporte del 10% del monto de Proyecto de Construcción de Equipamiento Comunitario Club de Adulto Mayor Las Palomillas, bajo el Programa del Decreto 27 de MINVU; siempre y cuando sea adjudicado por el Serviu Región del Maule.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto segundo de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 1 de agosto, es el acuerdo para fijar la sesión ordinaria en el mes de agosto del año en curso. Quiero recordarles a los señores concejales que el martes 15 es día feriado, y correspondía a la tercera sesión del mes de agosto. Por lo tanto, hay que fijar una nueva sesión. No sé si les parece el día 22 de agosto, que sería el martes siguiente. Bien.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°270	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; fijar Sesión Ordinaria para el Martes 22 de Agosto del 2023.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo aprobar Traslado de la Patente ROL 445 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Felipe Ignacio Valenzuela Concha, RUT: 19.060.133-1, ubicado en calle Gabriela Mistral N° 99 Villa La Paz, y se traslada a calle 22 ½ Norte N° 3302 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario, esto es una solicitud de traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas o botillería, como comúnmente se conoce. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras con respecto a las construcciones y recepciones municipales. Cuenta con el informe de la Seremi de Salud, también favorable. El informe de la Ley de Alcoholes y la opinión favorable de la Junta de Vecinos Bicentenario. Eso es, señor alcalde.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°271	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; <u>Traslado de la Patente ROL 445</u> de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Felipe Ignacio Valenzuela Concha, RUT: 19.060.133-1, ubicado en calle Gabriela Mistral N° 99 Villa La Paz, y se traslada a calle 22 ½ Norte N° 3302 de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo aprobar Patente de Giro Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a nombre de D Y L LIQUORS STORE SpA RUT: 77.294.911-1, a establecerse en calle 18 Oriente N° 1895 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Bueno, esta es una bodega distribuidora de vinos y licores. Esta es una patente nueva, no es un traslado, es una patente nueva para ubicarse en el sector del Parque Industrial. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras con el informe sanitario respectivo. El informe de la Ley de Alcoholes también está favorable y de acuerdo al Certificado de Organizaciones Comunitarias, no existe junta de vecinos legalmente constituida en el sector, por lo que presenta el informe de la Unión Comunal. Cabe señalar que este tipo de patente permite al expendio bebidas alcohólicas con venta al por mayor. Eso, señor alcalde.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°272	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas, a nombre de D Y L LIQUORS STORE SpA RUT: 77.294.911-1, a establecerse en calle 18 Oriente N° 1895 de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Construcción Cancha Recreativa con Cierro Perimetral, Junta de Vecinos Jardín del Valle, Talca”. ID: 2295-70-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.

SR. JORGE FERNANDEZ : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE.	MATERIA DE INVERSIÓN	PMU 2023
COMUNA	TALCA		
SECTOR	VILLA LOS MAITENES		
UBICACION	CALLE 31 SUR N° 94, CON 14 ½ PTE.		
SUPERFICIE	530,33M2		
ARQUITECTO	JORGE FERNÁNDEZ FUENTES		



OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto consiste en un pequeño equipamiento deportivo con la construcción de una media cancha recreativa con cierro perimetral, incluyendo sus implementos más un módulo de ejercicios de calistenia, todos sobre el terreno disponible de 40379 m2, con destino equipamiento más 126,54 m2 de terreno del área verde que se encuentra conigua, siendo destinos complementarios. Con esta superficie se pudo incorporar dos estacionamientos vehiculares y un bicicletero para el cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza Junta con lo anterior el proyecto contempla además un pavimento de circulación peatonal desde el estacionamiento hacia la cancha para la habilitación de una ruta accesible. La incorporación de un escaño y una rampa de acceso a la cancha, adoptando el proyecto los criterios de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Finalmente se contempla plantación especies arbóreas en el área verde consideradas como aporte paisajístico y la iluminación tanto para la cancha como iluminación ornamental para el entorno.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Cancharecreativa para la vecindad

- Canchavimentada
- Cierro metálico con malla
- Módulo de ejercicios Calistenia
- Pavimento de acceso
- Banca accesible
- Árboles
- Basurero
- Faro Neruda
- Iluminación cancha
- Estacionamientos



FICHA PROYECTO
JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCION CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ.VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN
Cancha Recreativa Jardín del Valle

Calle 31 Sur con pasaje 14 1/2 Poniente, Talca, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



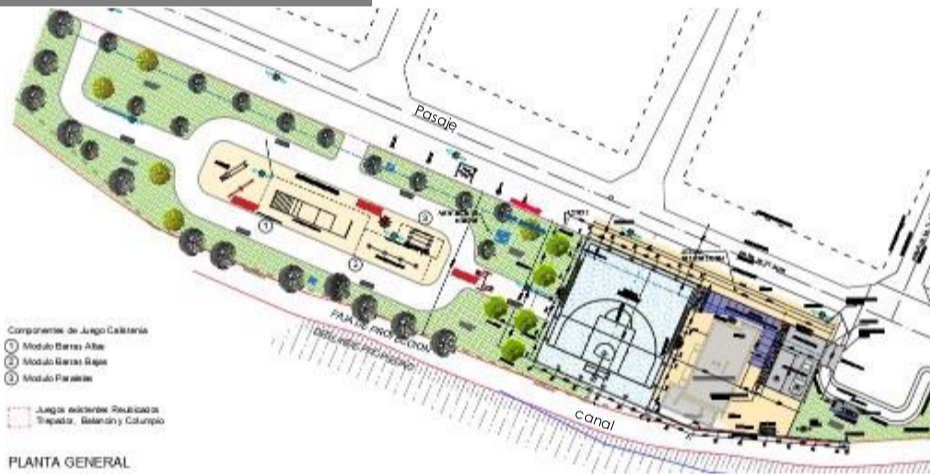
IMÁGENES SITUACION ACTUAL



FICHA PROYECTO
JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCION CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDIN DEL VALLE, TALCA

PLANTA ARQUITECTURA DEL PROYECTO



- Componentes de Juego Calisténia
- 1) Módulo Barras Altas
 - 2) Módulo Barras Bajas
 - 3) Módulo Paredes
- Juego existente Realizado en: Trapaluz, Balanzón y Colapuzo

PLANTA GENERAL



FICHA PROYECTO
JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCION CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDIN DEL VALLE, TALCA

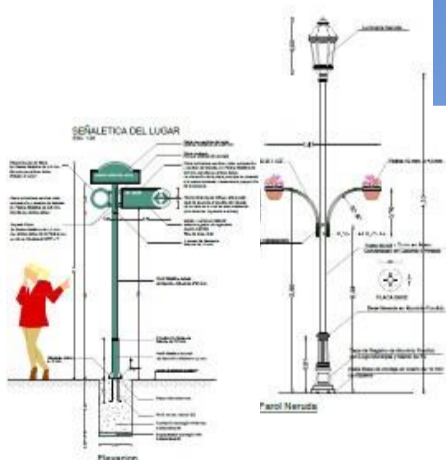
MOBILIARIO DEL PROYECTO



Basurero



Biciclerero



Esaño inclusivo



Módulo Calisténia



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANCHA RECREATIVA

- Canchaspavimentada
- Cierro metálico con malla
- Modulo de ejercicio alistenia
- Pavimento de acceso
- Banca accesible
- Árboles
- Basurero
- Farol Neruda
- Iluminación cancha
- Estacionamientos
- Reja de protección



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL J.J. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL J.J. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL J.J. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREATIVA CON CIERRO PERIMETRAL JJ. VV. JARDÍN DEL VALLE, TALCA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

INTRODUCCION.

Las presentes Especificaciones Técnicas corresponden a la "Modificación del Proyecto" para la construcción de un equipamiento deportivo de media cancha con cierre perimetral y un módulo de ejercicios de calistenia incluyendo estacionamiento y mobiliario urbano. Básicamente la modificación consiste en el cambio del emplazamiento de la cancha, ubicándola aún más hacia el área verde y trasladando el módulo Calistenia al bandejon central de esta, sobre la base de mantener las mismas partidas y cantidades de la licitación.

El terreno del proyecto es de 403,79m², con destino equipamiento, sin embargo, resultaba insuficiente para emplazar los elementos y la cancha por cuanto el diseño ocupaba una parte del área verde contigua del loteo equivalente a 70,76 m², en un frente de 4,25m por pasaje 31 sur. Con esta modificación la superficie a ocupar en el área verde se incrementa a 126,54m², con un frente de 7,60m por pasaje 31 sur. A su vez, como se indicó, el módulo de ejercicios calistenia se ubicará en la misma área verde, mas exactamente en el bandejon central, donde hoy existen algunos juegos de niños los que será reubicados a su vez en el mismo lugar. Toda esta nueva disposición del proyecto y sus elementos tiene por objeto reservar un área del terreno con un frente de 11,0mt hacia el pasaje 31 sur, para la futura construcción de una sede comunitaria para los vecinos de la Villa Los Maitenes, que fue el requerimiento consensuado para la construcción de la media cancha.



SRTA. LISIN GONZALEZ

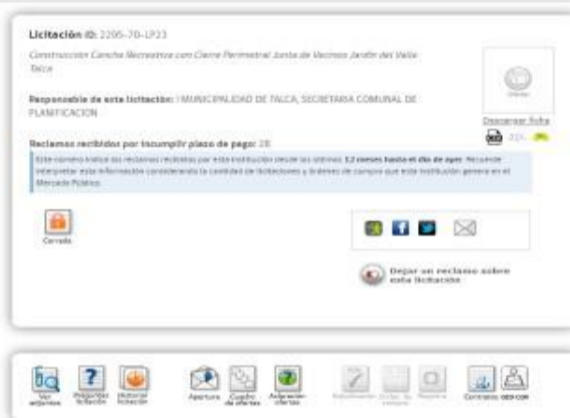
: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-70-LP23
- Publicación: 03 de mayo del 2023
- Cierre de Ofertas: 19 de mayo del 2023



VISITA A TERRENO OPCIONAL



- Proponentes que presentan a la visita a terreno opcional

Nº	OFERENTES	RUT
1	CONSTRU CTORA TRIAN SpA	76.530.3990
2	INVERSIONES COYAM LTDA.	76.409.1809
3	CONSTRU CCIONES INGETAL LTDA.	76.845.1583

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

N°	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	SOC. COMERCIAL BERRÍOS LTDA.	76.728.493 -4	Aceptada
2	FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI	8.676.525 -K	Rechazada
3	GASTÓN ENRIQUE BERRÍOS AGUILERA	76.917.062 -6	Rechazada

- Las ofertas de FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI y GASTÓN ENRIQUE BERRÍOS AGUILERA fueron rechazadas en el portal, porque no presentaron garantía de seriedad de la oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.
- La oferta de SOC. COMERCIAL BERRÍOS LTDA., presenta garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ **74.958.017.-** IVA incluido
- Plazo de ejecución **90 días corridos** (no es criterio de evaluación)

N°	Oferente	Monto \$ (Sin IVA)
1	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	61.201.875

ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferente	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	74.958.017	72.830.231	2.127.786

El oferente SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA., oferta por un presupuesto dentro del margen que se tiene.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas (S)
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	55%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica Inscripción en Registro MINVUo MOP Experiencia	40%

- Se adjunta MEMO N°16 del 28.06.2023, de Administradora de proyectos-SECPLAN, con la evaluación técnica del proyectista.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferente	Precio		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	55%	Nota	40%	Nota	5%	
1	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	7,00	3,85	7,00	2,80	7,00	0,35	7,00

SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.**, RUT: 76.728.493-4, representada por Gastón Enrique Berrios Gonzalez. Rut: 17.186.995-1, por un monto total de **\$ 72.830.231** (setenta y dos millones ochocientos treinta mil doscientos treinta y un pesos) IVA incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **90 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- El oferente tiene domicilio en 6 ½ poniente N°550, Talca.

Inspección Técnica:

Freddy Arriagada (Titular)
 Violeta Navarro (Subrogante)
 Profesionales DOM

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, yo me abstengo de esta votación por lo que dice también de una Sesión de Concejo pasada respecto al oferente, porque tuve algún tipo de comunicación y contacto con él por labores particulares ajenas al Concejo, Entonces creo que por un deber ético también me abstengo de votar el punto, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación. Me parece un proyecto muy adecuado, muy necesario para el sector también que obviamente los vecinos van a agradecer. Yo solamente quiero ver el punto de estas medias canchas recreativas o medias canchas de básquetbol que hacen en donde quizás podríamos generar una iniciativa de que sean de un mayor rango, porque por ejemplo, hoy en día en otras ciudades están colocando carpetas y no solamente un radier pintado, una carpeta con mayor calidad y a lo mejor lo que son los tableros y el aro de básquetbol por lo general, por ejemplo, las que están en el barrio Norte ya ninguna está funcional porque son de mala materialidad. Entonces quizás generar un poquito más de recurso, pero dejar algo de buena calidad y que perdure en el tiempo. Solamente como un consejo, quizás se puede tomar para los futuros proyectos, para que tengamos lugares que sean óptimos, porque finalmente se va a invertir algo que va a durar poco no va a cumplir con el requerimiento y con la necesidad que buscan quizás los deportistas que puedan practicar básquetbol en ese lugar.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°273	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y se abstiene el Concejel Ervin Castillo; Licitación Pública denominada “Construcción Cancha Recreativa con Cierre Perimetral, Junta de Vecinos Jardín del Valle, Talca”. ID: 2295-70-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar los costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Rotonda Los Jardines de Talca”.

SR. VICTOR GONZALEZ : Expone lo siguiente.



PROYECTO: MEJORAMIENTO ROTONDA LOS JARDINES DE TALCA 

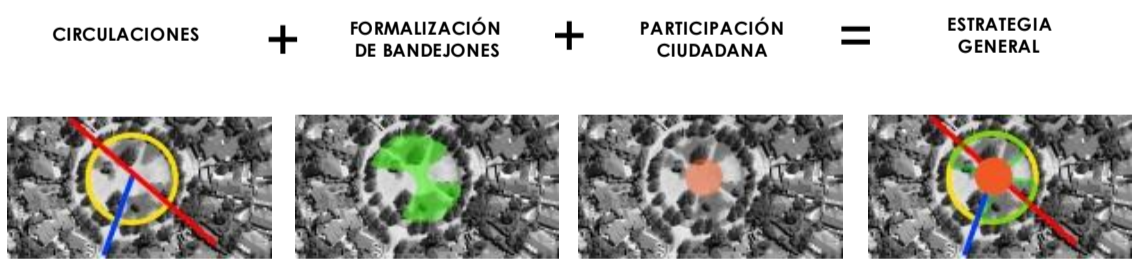
		MATERIA DE INVERSIÓN	FRIL
COMUNA	TALCA	PRESUPUESTO	
SECTOR	NORPONIENTE	\$ 75.000.000	
UBICACION	5 ½ PONIENTE B S/N		
SUPERFICIE	TOTAL INTERVENIDA 3545 M2		

SITUACIÓN ACTUAL

- Terreno consolidado como área verde, según plano de loteo.
- Topográficamente sin grandes desniveles de cotas.
- Limitado en su borde perimetral por zarpa existente
- De gran presencia arbórea.



ESTRATEGÍA 



PLANTA DE ARQUITECTURA



OBJETIVO DE DISEÑO

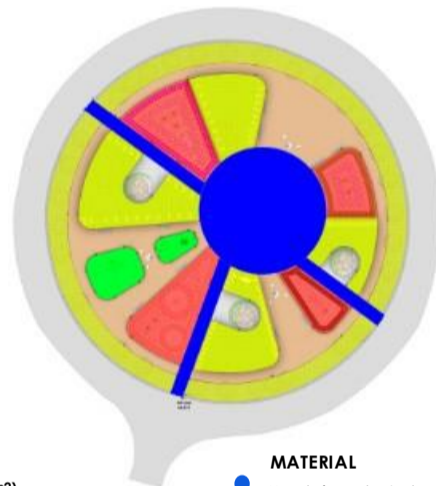
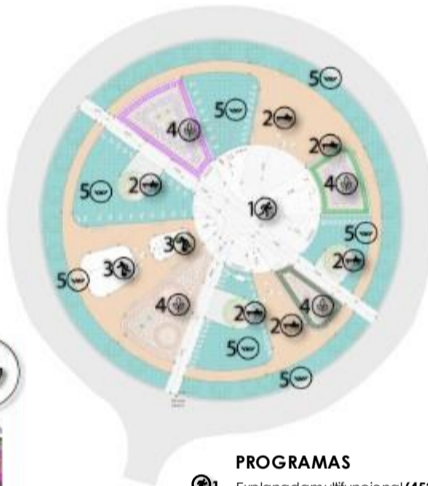
Mejorar un espacio de encuentro y recreación para la familia y la comunidad, brindar acceso a áreas de esparcimiento y actividad física para distintos grupos etarios, otorgar accesibilidad universal e iluminación adecuada, construir un espacio acogedor desde su intervención paisajística, por lo tanto un lugar capaz de atraer e incentivar al uso por parte de los vecinos y la comunidad en general .



PAISAJISMO



ESPECIES DE PLANTAS



PROGRAMAS

- 1.- Explanada multifuncional (452 m²)
- 2.- Área de estar (270 m²)
- 3.- Área de juegos modulares (103 m²)
- 4.- Jardines (549 m²)
- 5.- Bandedones de césped (1.295 m²)

MATERIAL

- Hormigón en circulaciones
- Áreas de jardines en tierra
- Césped en bandedones
- Arena en modulares
- Moliño en circulaciones



VISTA A VUELO DE PAJARO MEJORAMIENTO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA





VISTA PONIENTE MEJORAMINETO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA



VISTA ACCESO SUR MEJORAMIENTO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA



VISTA SUPERIOR MEJORAMIENTO PLAZA LOS JARDINES DE TALCA



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN


COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "MEJORAMIENTO ROTONDA LOS JARDINES DE TALCA."			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAVIMENTOS		
1.1.1	Riego	\$ 60.000	\$ 720.000
1.1.2	Corte y arillado de césped (Cada 10 días en Verano y cada 14 en invierno)	\$ 80.000	\$ 960.000
1.1.3	Aireación de césped (2 veces al año)		\$ 70.000
1.1.4	Limpieza en áreas verdes	\$ 40.000	\$ 480.000
1.1.5	Poda de árboles (38 árboles/1 vez al año)		\$ 1.210.000
1.2	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MÁQUINAS DE EJERCICIOS		
1.2.1	Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 15.000	\$ 180.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 35.000	\$ 420.000
1.2.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 10.000	\$ 120.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti -graffiti.	\$ 50.000	\$ 600.000
1.3	SISTEMA DE ILUMINACIÓN		
1.3.1	Inspección de luminarias (2 veces al año)		\$ 300.000
1.3.2	Mantenimiento tablero eléctrico (2 veces al año)		\$ 240.000
1.4	SISTEMA DE RIEGO		
1.4.1	Mantenimiento sistema de riego		\$ 240.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Artículos de caso	\$ 40.000	\$ 480.000
2.2	Consumos básicos luz y agua	\$ 215.000	\$ 2.580.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti -graffiti	\$ 20.000	\$ 240.000
2.4	Imprevistos	\$ 15.000	\$ 180.000
TOTAL		\$ 580.000	\$ 9.020.000

RESUMEN		VALOR ANUAL
DESCRIPCIÓN		
COSTOS DE MANTENCIÓN		\$ 5.540.000
COSTOS DE OPERACIÓN		\$ 3.480.000
TOTAL		\$ 9.020.000

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : ¿La Junta de vecinos plantearon algo? Porque es muy delicado lo que usted decía de poder trabajar, cuando los mismos vecinos han instalado plantas, árboles, cuesta mover eso. Entonces yo creo que ese es un trabajo que ustedes le hicieron, porque al final si nosotros aprobamos esto van a decir y el Concejo lo aprobó y nosotros a lo mejor no queríamos esto, confiamos en que ustedes conversaron con la junta de vecinos y accedieron a que se hiciera la intervención. Mariana, puede ser muy de perogrullo, pero para nosotros es importante, porque si después nosotros vamos a esos lugares nos van a decir nadie nos preguntó, nadie nos dijo y hoy día están interviniendo para ver la responsabilidad. Lo otro es, los juegos van a poner esa capa de goma, que se pone para los niños abajo o queda en cemento.

SR. VICTOR GONZALEZ : No se puede colocar cemento por normativa.

SRA. MELANIA MOYA : Exacto. ¿Qué queda?.

SR. VICTOR GONZALEZ : Llegamos al acuerdo con los vecinos de colocar arena. Que es lo que normalmente que se ha utilizado. Siempre se ha utilizado arena. El asunto del caucho apareció hace bastante poco nosotros los fuimos integrando, pero ha tenido malos resultados por el uso tiene un desgaste, se desgrana con el tiempo. Además, que es caro el producto en sí, la mantención también termina siendo aún más cara porque tienen que reemplazar ese caucho.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, yo sé que es caro porque además se pone en caliente y tiene toda una forma de trabajo que es bastante compleja también y eso encarece el producto. Pero yo lo había visto en varias plazas de la misma municipalidad donde se ha estado usando entonces ahora último, entonces pensé que podía ser un buen producto, porque después la caída de los niños, o la caída después de un juego de eso es complicada.

SR. VICTOR GONZALEZ : Sí, nosotros mismos hemos hecho varios proyectos con caucho en algunas partes ha funcionado bien porque la empresa, digamos, tiene una calidad mayor. Pero en otras partes, claro, ha tenido desgaste y se desgrana. Por ejemplo, en el proyecto de la Alameda se comenzó a desgranar. También tiene que ver con el uso.

SRA. MELANIA MOYA : Eso todavía no lleva un año.

SR. VICTOR GONZALEZ : Claro, pero tiene que ver con el uso, el uso del proyecto de la Alameda es altísimo entonces tiene ese desgaste aún mayor. En el caso de la primera metodología de trabajo que nosotros tenemos, que realizamos los talleres con los vecinos son 3 como mínimo. El primero de presentación, el segundo de proyectos cuando nos presentan su idea y el tercero de aprobación, nosotros tenemos documentos firmados por ellos por la aprobación, así que está todo respaldado.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Saludar a los vecinos de los Jardines de Talca conozco bastante este sector, hemos estado en contacto ahí con algunos vecinos. Entiendo que el alcalde también estuvo por ahí hace algunos días, en reunión con los vecinos, en temas comunitarios y nos parece que es un proyecto bastante importante que le cambia la cara a ese sector de la rotonda de los Jardines de Talca. Así que bueno, agradecer la presentación de nuestro profesional, porque creo que ha sido muy clara y creo que va efectivamente además como un requisito para informarle a la comunidad. No es que hoy día se apruebe el proyecto, sino que aprobamos los costos de operación y mantención anual para que efectivamente, además como requisito se pueda postular este proyecto por parte de la Secretaría Comunal de Planificación. Así que agradecemos el trabajo que se ha hecho acá y creemos que es un proyecto que le cambia la cara positivamente a los vecinos de los Jardines de Talca. Gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna otra consulta? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°274	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; los costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Rotonda Los Jardines de Talca”.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Insumos y Reactivos para Análisis de Exámenes del Laboratorio Clínico Comunal de Talca”. ID: 2295-46-LP23, financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

SR. RODRIGO VERA : Expone lo siguiente.

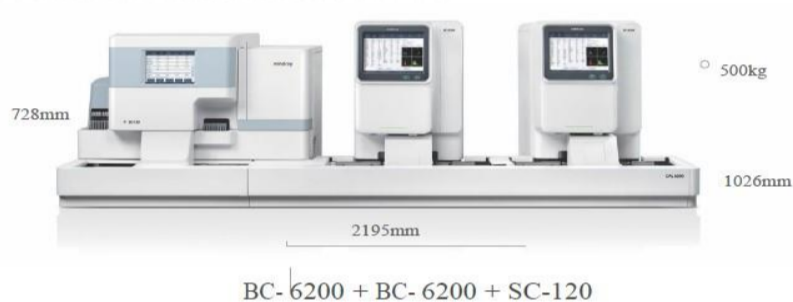


Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de hematología



- ✓ Kits de reactivos para la determinación de: Hemogramas con fórmula diferencial de 5 poblaciones, para 3900 cuantificaciones mensuales aproximadamente.
- ✓ Kits de reactivos para la determinación de: Perfiles hematológicos, para 2000 cuantificaciones mensuales aproximadamente.
- ✓ Kits de reactivos para la ejecución de 1800 frotis mensuales aproximadamente.
- ✓ Kits de reactivos para la ejecución de 3900 determinaciones de VHS mensuales aproximadamente.

Equipamiento



Equipamiento



Microfotómetro capilar para la velocidad de entresedimentación (ESR)



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID : 2295-46-LP23
- Publicación : 04 de abril del 2023
- Cierre de Ofertas : 21 de abril del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTE	RUT
1	VALTEK S.A.	79.568.8501

- El oferente presentó garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales . .

OBSERVACIONES RELEVANTES



VALTEK S.A.

- proveedor hábil en Registro de Proveedores
- presenta Patente Comercial (Municipal) correspondiente al 2do semestre 2022. Como corresponde a un documento solicitado en la oferta administrativa será solicitado a través del foro inverso

- De acuerdo a la observación anterior, se informa que el oferente responde con lo solicitado a través del foro inverso. Se adjunta el documento que presenta.

Nota: será la Dirección Comunal de Salud, a través del funcionario que revise la propuesta y evalúe los antecedentes presentados por el oferente, quien verifique la presentación de los antecedentes solicitados en la oferta técnica

PROPUESTAS



El presupuesto referencial por consumo anual 90.000.000.- IVA incluido.
 (\$7.500.000.- mensuales)

PRODUCTO	VALTEK S.A.	
	Valor Mensual (\$) Sin Impuesto	Plazo de entrega (días hábiles)
Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de hematología	7.421.269	2

- La oferta supera el monto referencial mensual indicado en las bases (anual \$90.000.000.- con IVA incluido), pero cabe destacar que estos montos son referenciales.

- el plazo de entrega ofertado está dentro del rango solicitado en las bases administrativas especiales.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas (S)
 - Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio de la Oferta	30%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Plazo de entrega de los Productos	15%
Evaluación Técnica Dirección Comunal de Salud	50%

EVALUACIÓN

Evaluación por parte de la SECFPLAN (50%):



- Precio de la Oferta (30%)

Oferente	Valor Mensual (\$) Sin Impuesto	Valor Mensual (\$) Con Impuesto	Nota
VALTEK S.A.	7.421.269	8.881.810	7,00

Único oferente, por lo que obtiene nota máxima.

- Plazo de entrega de los Productos, Ponderación (15%)

Oferente	Plazo de entrega de los Productos	Nota
VALTEK S.A.	2	7,00

- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Nota
VALTEK S.A.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el periodo de Aclaración.	8,00

EVALUACIÓN TÉCNICA



Se adjunta Informe de Evaluación de la Dirección Comunal de Salud de Talca, en donde se analizan los antecedentes técnicos presentados por el único oferente. Ord. N° 125 del 24.05.2023. (recepción profesional de licitaciones el 06.06.2023 por correo electrónico).

Según punto 10.2 criterios de evaluación
b.1.- Tiempo de Respuesta del Servicio Post-venta (10%)
 Para este criterio de evaluación, se considerará la información ofertada de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1, OFERTA TÉCNICA, letra d, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tiempo de respuesta del servicio post-venta (días hábiles)	Nota
1 día	7,00
2 días	5,00
3 días	3,00

Las calificación obtenida para el criterio, es la siguiente:

Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de hematología	Oferente	
	Valtek SA	
	Tiempo de Respuesta del Servicio Post-venta (10%)	
	Información	Nota
	24 horas*	7.00

* Asistencia en terreno presencial (Certificado de servicio técnico)

EVALUACIÓN TÉCNICA



b.2.- Localidad del Servicio Post-Venta (10%)

Para este criterio de evaluación, se considerará la información ofertada de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1, OFERTA TÉCNICA, letra d, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ubicación servicio técnico	Nota
Comuna (Talca)	7.00
Provincia de Talca	6.00
Región del Maule	5.00
Otra región	3.00

Las calificaciones obtenidas para el criterio, son las siguientes:

Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de hematología	Oferente	
	Valtek SA	
	Localidad del Servicio Post-Venta (10%)	
	Información	Nota
	Talca*	7.00

* Carta de oferta municipalidad de Talca - Certificado simple de residencia

EVALUACIÓN TÉCNICA



b.3.- Certificaciones de Calidad (30%)

Para este criterio de evaluación, se considerará la información ofertada de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1, OFERTA TÉCNICA, letra c, de acuerdo a la siguiente tabla:

Certificación de calidad	Nota
Presenta certificación bajo la norma de calidad de productos sanitarios, dispositivos médicos (ISO 13.485) y/o CE	7.00
Presenta otro tipo de certificación de calidad	5.00

Las calificaciones obtenidas para el criterio, son las siguientes:

Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de hematología	Oferente	
	Valtek SA	
	Localidad del Servicio Post-Venta (10%)	
	Información	Nota
	ISO 13485 y/o CE	7.00

* Certificaciones Valtek, manuales de los equipos

RESUMEN EVALUACIÓN



Oferente	Evaluación SECLAN						Evaluación Técnica SALUD (Se adjunta informe)						Nota Final (100%)
	Precio o Valor de la Oferta		Plazo de entrega (días hábiles)		Cumpl Req.		Tiempo Resp. Serv. Post-venta		Local. del Serv. Post-venta		Certif. de Calidad		
	Nota	POND. (30%)	Nota	POND. (15%)	Nota	POND. (5%)	Nota	POND. (10%)	Nota	POND. (10%)	Nota	POND. (30%)	
Valtek S.A.	7,00	2,10	7,00	1,05	5,00	0,25	7,00	0,70	7,00	0,70	7,00	2,10	6,90

SUGERENCIA



A adjudicar mediante Decreto Alcaldicio, al Oferente VALTEK S.A., Rut: 79.568.850-1, representada legalmente por Ricardo Schwartz Peritoft, Rut: 9.664.482-3, con dirección en calle Rodrigo de Araya 1025, Macul, Santiago.

Producto	Valor Mensual (\$) Con Impuesto	Plazo de entrega (días hábiles)
Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de hematología	8.831.310	2

El detalle y características del producto se encuentra en los Requerimientos Técnicos que se adjuntan a la propuesta.

El tipo de licitación es un convenio tipo suministro que comienza a regir el día hábil siguiente al del día de la firma del contrato, con vigencia de 48 meses, por lo tanto, el precio ofertado deberá mantenerse por todo el periodo de vigencia del contrato.

Como se trata de un Contrato (Convenio) de Suministro, no existe un monto total fijo adjudicado, las cantidades dependerán de las necesidades que presente el Departamento requirente.

La vigencia del servicio de suministro objeto de la presente licitación, será de 48 meses, a contar del día hábil siguiente a la fecha de firma del contrato, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.

La Inspección Técnica será responsabilidad del funcionario de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca, el Sr. Rodrigo Vera Castro, Director (I) Técnico del Laboratorio Clínico Comunal de Talca, o quién lo subrogue en caso de ausencia al e-mail: vera@apstalca.cl, quien será el contacto directo con el oferente que se adjudique la presente Licitación. La Inspección Técnica, podrá, eventualmente hacerse asesorar por profesionales del área, en los temas que competen a esta licitación.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, muchas gracias por la presentación. Más que nada una consulta. Me quedo muy claro que son los reactivos y los insumos de la máquina que opera nuestra Unidad del Laboratorio Comunal. ¿El equipo es nuestro o el equipo es prestado o licitado?.

SR. RODRIGO VERA : El equipo viene en comodato. Nosotros lo que estamos licitando son los kits de reactivos y dentro de esos kits reactivos la empresa se compromete a traer los equipos y también a correr con todas las mantenciones preventivas, los fungibles y todo sin costo para la Municipalidad de Talca.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Perfecto. Porque generalmente se entregan los equipos en comodato y después ellos se hacen cargo el equipo, nosotros les compramos los reactivos, ya.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°275	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Insumos y Reactivos para Análisis de Exámenes del Laboratorio Clínico Comunal de Talca”. ID: 2295-46-LP23, financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. Respecto a los puntos 8 y 9, quiero hacer una aclaración alcalde, esto iba a ser expuesto por la profesional Carolina Ruiz Sepúlveda del Minvu, pero lamentablemente no pudo estar hoy día martes. Entonces existen dos posibilidades. La primera es que le demos lectura a los dos documentos donde están los compromisos del municipio para que sean aprobados por el Concejo y posteriormente en el próximo Concejo que venga la profesional a exponer los proyectos, tal como ustedes lo estiman pertinente. ¿Ahora, por qué esto? Porque entiendo que puede ser más fácil ganar en unas semanas, porque estos proyectos con lo que conversaba con Secplan ya están priorizados. Entonces, en la medida en que más rápidamente tengamos nosotros el acuerdo del Concejo, obviamente se puede adelantar estos procesos o en su defecto traspasamos estos dos puntos al Concejo de la próxima semana.

SR. ALCALDE : Consulta. ¿Estos proyectos son elaborados por nosotros, o por el Minvu, Mariana?.

SR. SECRETARIO : O traspasamos para el Concejo del próximo martes. Bien. Se dejan pendiente los Puntos 8 y 9 para la próxima Sesión de Concejo

El Punto N° 10. Es el acuerdo para autorizar el cambio de cobertura de subvención otorgada al Club Deportivo Sudamérica. El Club Sudamérica señala lo siguiente : Que con fecha 23 de enero se elevó una solicitud de subvención para cubrir el pago de agua potable de nuestra sede. Como organización hemos realizado distintos esfuerzos para regularizar este cobro y hemos logrado ponernos al día en la cuenta. Por lo anteriormente expuesto es que nuestra organización solicita respetuosamente a su autoridad tengan bien cambiar la cobertura de la subvención solicitada. Dice solicitud Subvención para pago de agua y debe decir solicitud de subvención para la compra de material y mano de obra para reparación de la sede social.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : ¿Hay acuerdo?. Perdón, no estaba mirando. Es que me estaba comunicando la concejal Paula Retamal, que se sentía mal, así que por eso tuvo que retirarse.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°276	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; cambio de cobertura de Subvención otorgada al Club Deportivo Sudamérica.</p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 11 es el acuerdo para otorgar Bienes dado de baja correspondiente a 5 urnas de votación solicitada por la Cooperativa de Ahorros y Créditos – ORIENCOOP. A ver, quiero explicarles a los concejales que antiguamente nosotros usábamos como urnas de votación unas urnas de madera que todavía tenemos algunas en la 5 Oriente. Hoy día ya estamos usando un nuevo tipo de urnas que son las plásticas, así que cuando nos solicitan las organizaciones les facilitamos esta urna de madera y dado de que permanentemente ORIENCOOP, de acuerdo a la nota, señala que tienen elecciones piden tenerlas. Para nosotros para efecto de control, dado que ya están de baja, es mucho más fácil entregarlas a la organización.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo me abstengo porque en realidad preferiría darle ese uso a una junta de vecinos. Pero no me abstengo. Estoy en mi derecho. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°277	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y se abstiene Concejala Javiera Carrera; otorgar Bien dado de baja a la Cooperativa de Ahorros y Créditos - ORIENCOOP.
--------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El Punto N° 12 es el acuerdo para rectificar terreno entregado en comodato a la Asociación Gremial Circense EMARCICH, según Decreto Alcaldicio N° 3227/2023. Lo que pasa es lo siguiente, en el momento de tomarse el acuerdo, se tomó el acuerdo por 12,15 metros cuadrados. Y la verdad es que el espacio que se había visto y también tal como se mostró aquí en una gráfica, corresponde a una totalidad de 90 metros cuadrados.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°278	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; rectificar terreno entregado en comodato a la Asociación Gremial Circense EMARCICH, según Decreto Alcaldicio N° 3227/2023.
--------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. previo a incidentes pasamos a Tabla Complementaria. El Punto N° 1 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento de Equipamiento, Villa La Paz, Talca”. ID:2295-87-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Transitorio (FET) COVID-19.

SRTA. VALENTINA MORALES : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO



Proyecto : MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO, VILLA LA PAZ , TALCA

Superficie : 935 m²

Sector : VILLA LA PAZ

Dirección : 1 ORIENTE Y 1 PONIENTE, CON 13 ½ NORTE

Fuente de financiamiento : PMU

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



Consiste en el mejoramiento del entorno de una multicancha existente, mediante la conformación de un área verde, formando un área deportiva y recreativa, áreas de permanencia, ruta accesible con pavimentos estables para personas con movilidad reducida, iluminación en la totalidad del terreno y paisajismo.

OBJETIVO DEL PROYECTO

El Proyecto busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportiva y recreativa del sector.

UBICACIÓN



SITUACIÓN EXISTENTE





SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-87-LP23
- Publicación: 24 de mayo del 2023
- Cierre de Ofertas: 13 de junio del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (13.06.2023)

1	CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA.	76.470.445-2
2	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	76.728.493-4
3	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	76.530.399-0
4	FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI	8.676.525-k
5	SERVICIOS INDUSTRIALES GASTON BERRIOS EIRL	76.917.062-6

- Los oferentes FERNANDOARANCIBIASOLARI y SERVICIOSINDUSTRIALESGASTON BERRIOSEIRL, no presentan ningún antecedente para la licitación, no corresponde a una oferta y por ende, tampoco presenta garantía de seriedad de oferta, por lo tanto se rechazan en el portal sus ofertas.
- Lo demás oferentes presentan garantías de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales (\$500.000 vigencia mínima 11.10.2023).

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 95.148.794 IVA incluido
- Plazo de ejecución 90 días corridos (no es criterio de evaluación)

N°	Oferentes	Monto Total (sin IVA)
1	CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA.	79.956.894
2	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	77.333.500
3	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	78.128.806

ANÁLISIS PRESUPUESTO

N°	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA.	95.148.794	95.148.704	90
2	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.		92.026.865	3.121.929
3	CONSTRUCTORA TRIAN SPA		92.973.279	2.175.515

Todos los oferentes presentan presupuestos dentro del margen que se tiene aprobado

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	50%
Técnico	45%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	50%	Nota	45%	Nota	5%	
1	CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA.	6.77	3.39	5.00	2.25	7.00	0.35	5.99
2	SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.	7.00	3.50	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00
3	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	6.93	3.47	7.00	3.15	7.00	0.35	6.97

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA, RUT: 76.728.493-4, representada por Gastón Enrique Berrios Gonzalez. Rut: 17.186.995-1, por un monto total de \$ 92.026.865 IVA incluido. El plazo de ejecución del proyecto es de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Inspección Técnica:

Freddy Arriagada Ibañez
 Profesional DOM

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? ¿Se aprueba?. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, agradezco la presentación de las profesionales, pero al igual que en el punto anterior en la cual estaba inmiscuida este oferente, también debo abstenerme por las razones que ya expresé con anterioridad. Gracias, alcalde.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°279	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y se abstiene Concejal Ervin Castillo; Licitación Pública denominada “Mejoramiento de Equipamiento, Villa La Paz, Talca”. ID:2295-87-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Transitorio (FET) COVID-19.</p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Servicio de Transporte Escolar de acercamiento destinado al apoyo de alumnos de Escuelas Municipales de la Comuna de Talca Período 2023-2024”. ID:2295-113-LP23, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2021.

SR. FELIPE FAUNDEZ : Expone lo siguiente.



CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO



- El requerimiento se solicita para los Establecimiento Educacionales de Escuela Centinela (40 alumnos) y Escuela Panguilemo (30 alumnos)
- Los sectores que abarca los traslados son, Escuela Panguilemo desde Villa Bicentenario hasta la Escuela y viceversa, por otra parte la Escuela Centinela desde el sector de Pelarco hacia la Escuela y viceversa
- El requerimiento se solicita desde 01 de agosto hasta 31 de diciembre del año 2023.
- Los valores del presente requerimiento son, Escuela Panguilemo \$31.000.000.- y Escuela Centinela \$19.000.000.-
- La fuente de financiamiento para la presente Licitaciones Presupuesto Fondo FAEP 2021.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: **2295-113-LP23**
- Publicación: **16 de junio del 2023**
- Cierre de Ofertas: **30 de junio del 2023**

Licitación ID: 2295-113-LP23

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ACERCAMIENTO DESTINADO AL APOYO DE ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TALCA PERIODO 2023-2024

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 20

Este número indica los reclamos recibidos por esta licitación desde los últimos 32 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

 Cámara
 

 Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponente que presenta oferta en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTE	RUT
1	JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	13.505.5506

El único oferente que presentó oferta, cumple con la presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta, de acuerdo a lo solicitado en Bases.

OBSERVACIONES RELEVANTES



JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA

- Proveedoren estado Hábil en Registro de Proveedores
- El oferente no presenta Patente Comercial, como corresponde a un documento solicitado en la oferta administrativa será solicitado a través del foro inverso.

PRESUPUESTO REFERENCIAL



El presupuesto es referencial para cada línea de producto

Líneas de Productos	Producto	Establecimiento	Nº de alumnos	Presupuesto Referencial \$
Línea de Producto N° 1	Bus	Panguilemo	30	31.000.000
Línea de Producto N° 2	Bus	Centinela	40	19.000.000
Línea de Producto N° 3	Bus	San Miguel	30	20.000.000

PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE

OFERENTE	JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA
Líneas de Productos	VALOR TOTAL EN PESOS (EXENTO IMPUESTO) \$
Línea de Producto ^{Nº} : Panguilemo	30.500.000
Línea de Producto ^{Nº} : Centinela	18.500.000
Línea de Producto ^{Nº} : San Miguel	No oferta

El Oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublica.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica.

El oferente se encuentra dentro del presupuesto establecido en BAE.

EXPERIENCIA

Para la evaluación de la Experiencia de los Oferentes, se considerará la experiencia que acredite el Oferente en servicios similares (órdenes de compra, contratos, facturas) tanto en el ámbito público como privado desde el año 2016 en adelante, según la siguiente tabla:

Experiencia en servicios similares	NOTA
7 o más	7,00
6	6,00
5	5,00
1 a 4	4,00
No indica o no tiene o no presenta	Se considera fuera de Bases

OFERENTE	LÍNEA PRODUCTO	Experiencia en servicios similares	NOTA
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	Línea de Producto Nº 1 : Panguilemo	Presenta 7 o más órdenes de compra, o contratos o Facturas.	7,00
	Línea de Producto Nº 2: Centinela	Presenta 7 o más órdenes de compra, o contratos o Facturas.	

EVALUACIÓN

- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterio	Ponderación
Valor Total del Servicio	40%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica DAEM	55%

EVALUACIÓN

EVALUACION DE SECPLAN 45%



1.- Valor Total del Servicio (40%)

OFERENTE	LINEA PRODUCTO	MONTO TOTAL OFERTA (EXENTO IMPUESTO) \$
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	Línea de Producto N° 1: Panguilemo	30.500.000
	Línea de Producto N° 2: Centinela	18.500.000

2.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta Pond. 5%

OFERENTE	DESCRIPCION	Nota
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o, Los antecedentes no se recepcionaron.	1,00

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA DAEM 55%



B. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA:

Experiencia (55%):

Para la evaluación de la experiencia de los oferentes, se considerará la experiencia que acredite el oferente en servicios similares presentando órdenes de compra, o contratos, o facturas, tanto en el ámbito público como privado desde el año 2016 en adelante y se le asignará una nota de acuerdo a la cantidad de documentos presentados, según la siguiente tabla:

EXPERIENCIA EN SERVICIO SIMILARES	NOTA
7 O MÁS DOCUMENTOS	7,00
6	6,00
5	5,00
1 A 4	4,00
NO INDICA, NO TIENE, NO PRESENTA	SE CONSIDERA FUERA DE BASES

LINEA DE PRODUCTO N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES	NOTA
N°1-PANGUILEMO	JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ RIVERA	PRESENTA 7 O MÁS ÓRDENES DE COMPRA, O CONTRATOS, O FACTURAS.	7,00
N°2-CENTINELA	JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ RIVERA	PRESENTA 7 O MÁS ÓRDENES DE COMPRA, O CONTRATOS, O FACTURAS.	7,00

De acuerdo a la documentación presentada el oferente JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ RIVERA, obtiene nota 7,00 en la propuesta para ambas líneas de productos N°1 y N°2.


OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TALCA

Se adjunta evaluación Técnica del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, Ord. N° 1703 de fecha 24.07.2023.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTE	EVALUACIÓN SECPLAN				EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA		NOTA FINAL 100%
	CUMPL. REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		EXPERIENCIA		
	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 40%	Nota	Pond 55%	
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	1,00	0,05	7,00	2,80	7,00	3,85	6,70

SUGERENCIA



- **ADJUDICAR Línea de Producto N° 1:** Al oferente **JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA**, Rut N° 13.505.550-6, con domicilio en La Batalla Sitio 2, Pelarco, para el servicio de transporte del Establecimiento "Panguilemo", por un monto total de \$30.500.000.- (treinta millones quinientos mil pesos), exento impuesto.
- **ADJUDICAR Línea de Producto N° 2:** al oferente **JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA**, Rut N° 13.505.550-6, con domicilio en La Batalla Sitio 2, Pelarco, para el servicio de transporte del Establecimiento "Centinela", por un monto total de \$18.500.000.- (dieciocho millones quinientos mil pesos), exento impuesto.
- **DESERTAR la siguiente Línea de Productos debido a que no se recibieron ofertas:**
Línea de Producto N° 3: San Miguel
- El plazo de duración del Contrato regirá hasta el **31 de Julio 2024 en días lectivos según calendario escolar.**
- El servicio se iniciará previa coordinación con la Inspección Técnica, de acuerdo a lo establecido en Requerimientos

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°280</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Servicio de Transporte Escolar de acercamiento destinado al apoyo de alumnos de Escuelas Municipales de la Comuna de Talca Período 2023-2024". ID:2295-113-LP23, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2021.</p>
--	---

SR. SECRETARIO

: El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Reparación de baches diversos sectores, Comuna de Talca". ID: 2295-97-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.

SRA. MARIBEL TRONCOSO

: Expone los siguiente.



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: REPARACION DE BACHES DIVERSOS SECTORES, TALCA

PROYECTO:	REPARACION DE BACHES DIVERSOS SECTORES	MATERIA DE INVERSIÓN	PMU 2023
COMUNA	TALCA		PRESUPUESTO
SECTOR	DIVERSOS SECTORES, TALCA		2.500UTM
UBICACION	MULTIPLES CALLES		
SUPERFICIE	979 M2		
INGENIERO	Maribel Troncoso		

OBJETIVOS DISEÑO El Proyecto contempla la restitución de la funcionalidad óptima de diversas vías colectoras y calles de servicio de la ciudad, mediante la reparación de calzadas de asfalto y hormigón.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- REPARACION DE BACHES DIVERSOS SECTORES, TALCA
- Intervención de 979 m²
 - 667 m² de calzadas de Hormigón
 - 302 m² de calzadas de Asfalto
 - Interviene 65 baches



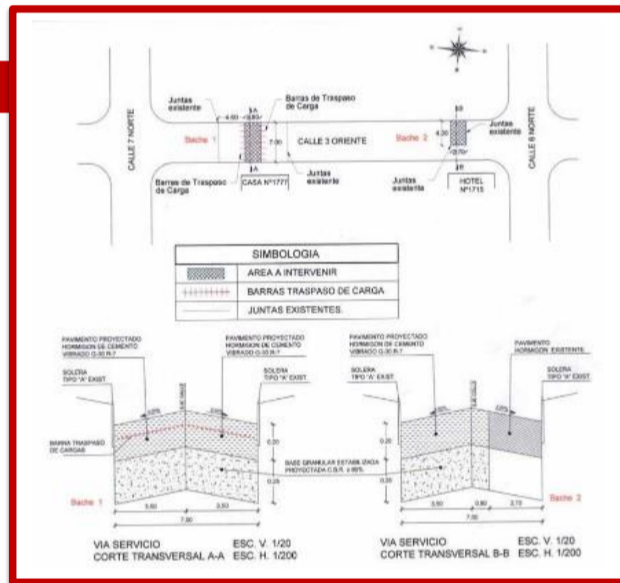
FICHA PROYECTO

JULIO 2023

PLANIMETRIA TIPO PARA REPARACIONES DE BACHE



DETALLE DE UBICACIÓN Y CUADRO DE RESUMEN



DETALLE DE AREA DE INTERVENCION Y CORTE DE REPARACION

LISTADO DE BACHES (1-21)

LISTADO DE BACHES (22-41)

LISTADO DE BACHES (42-65)

ID	DIRECCION	MATERIAL	ÁREA [m ²]	TIPO DE CALLE
1	2 ORIENTE, ENTRE 5 Y 6 NORTE	Hormigón	11.2	CS
2	3 ORIENTE, ENTRE 6 Y 7 NORTE	Hormigón	10.7	CS
3	3 ORIENTE, ENTRE 6 Y 7 NORTE	Hormigón	20.3	CS
4	4 ORIENTE, ENTRE 7 Y 8 NORTE	Hormigón	19.2	CS
5	4 ORIENTE, ENTRE 5 Y 6 NORTE	Hormigón	19.2	CS
6	4 ORIENTE, ENTRE 5 Y 6 NORTE	Hormigón	18.0	CS
7	4 ORIENTE, ENTRE 5 Y 6 NORTE	Hormigón	13.8	CS
8	4 ORIENTE, ENTRE 4 Y 5 NORTE	Hormigón	20.4	CS
9	4 ORIENTE, ENTRE 4 Y 5 NORTE	Hormigón	13.8	CS
10	4 ORIENTE, ENTRE 4 Y 5 NORTE	Hormigón	11.0	CS
11	4 ORIENTE, ENTRE 3 Y 4 NORTE	Hormigón	10.8	CS
12	4 ORIENTE, ENTRE 3 Y 4 NORTE	Hormigón	19.8	CS
13	4 ORIENTE, ENTRE 1 Y 2 NORTE	Hormigón	6.9	CS
14	4 ORIENTE, ENTRE 1 Y 2 NORTE	Hormigón	4.5	CS
15	3 ORIENTE, ENTRE 2 Y 3 NORTE	Hormigón	3.4	CS
16	5 ORIENTE, ENTRE 9 Y 10 NORTE	Hormigón	5.9	CS
17	5 ORIENTE, ENTRE 9 Y 10 NORTE	Hormigón	9.8	CS
18	5 ORIENTE, ENTRE 7 Y 8 NORTE	Asfalto Ado	12.5	CS
19	5 ORIENTE, ENTRE 7 Y 8 NORTE	Asfalto Ado	5.8	CS
20	6 ORIENTE, ENTRE 10 Y 11 NORTE	Hormigón	13.5	CC
21	6 ORIENTE, 10 NORTE	Hormigón	6.0	CC

LISTADO DE BACHES (1-21)

LISTADO DE BACHES (22-41)

LISTADO DE BACHES (42-65)

ID	DIRECCION	MATERIAL	ÁREA (m2)	TIPO DE CALLE
22	6 ORIENTE, ENTRE 9 Y 10 NORTE	Homigón	7.5	CC
23	6 ORIENTE, ENTRE 9 Y 10 NORTE	Homigón	10.5	CC
24	6 ORIENTE, ENTRE 9 Y 10 NORTE	Homigón	6.0	CC
25	7 ORIENTE, ENTRE 11 Y 12 NORTE	Homigón	17.3	CS
26	11 NORTE, ENTRE 6 Y 7 ORIENTE	Homigón	8.0	CS
27	11 NORTE, ENTRE 7 Y 8 ORIENTE	Homigón	18.0	CS
28	11 NORTE, AV. LIRICAY	Homigón	20.3	CS
29	6 ORIENTE, 5 NORTE	Homigón	17.2	CC
30	4 NORTE, 6 ORIENTE	Homigón	20.1	CC
31	7 ORIENTE, ENTRE 2 Y 3 NORTE	Homigón	3.0	CS
32	7 ORIENTE, ENTRE 1 Y 2 NORTE	Homigón	6.0	CS
33	5 NORTE, ENTRE 8 Y 9 ORIENTE	Homigón	3.5	CS
34	9 ORIENTE, ENTRE 4 Y 5 NORTE	Asfalto	7.4	CS
35	3 NORTE, 9 ORIENTE	Homigón	7.5	CS
36	11 ORIENTE, 3 NORTE	Homigón	5.0	CC
37	11 ORIENTE, ENTRE 1 Y 2 NORTE	Homigón	3.8	CC
38	10 ORIENTE, ENTRE 7 Y 8 NORTE	Homigón	3.0	CS
39	7 NORTE, 12 ORIENTE	Homigón	10.0	CS
40	7 NORTE, 12 ORIENTE	Homigón	8.0	CS
41	7 NORTE, 12 ORIENTE	Homigón	20.0	CS

BACHES ZONA CENTRO

BACHES ZONA SUR

BACHES ZONA ORIENTE



BACHES ZONA CENTRO

BACHES ZONA SUR

BACHES ZONA ORIENTE



BACHES ZONA CENTRO

BACHES ZONA SUR

BACHES ZONA ORIENTE



IM ÁGENES SITUACION ACTUAL

CALLE 1 NORTE
ENTRE 15 Y 16 ORIENTE
TALCA



IM ÁGENES SITUACION ACTUAL

CALLE 11 ORIENTE
ESQUINA 17 NORTE
TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

CALLE 14 NORTE
ENTRE AV. URCA Y 11 ORIENTE
TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

CALLE 14 ORIENTE
ESQUINA 12 SUR
TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

CALLE 4 ORIENTE
ESQUINA 7 NORTE
TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

CALLE 14 SUR
ESQUINA 5 ORIENTE
TALCA



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.



**Reparación de baches diversos sectores,
Comuna de Talca
ID: 2295-97-LP23
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento
Comunal/Emergencia
SUBDERE**



LICITACIÓN



- ID: 2295-97-LP23
- Publicación: 31 de mayo del 2023
- Cierre de Ofertas: 20 de junio del 2023



Licitación ID: 2295-07-LP23
Reparación de baches diversos sectores Comuna de Talca

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANTACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 0

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el sistema. El número indica el día de ayer. Recorrido interactivo: esta información considerará la cantidad de licitaciones y número de campo que esta institución genera en el Mercado Público.

Carrito

Enviar un reclamo sobre esta licitación

Ver detalles, Preguntar, Reclamar, Apertura, Cerrar, Publicar, Consultar, Ofertas, Reclamos, Contratos otorgados

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	76.728.493-4	Aceptada
2	FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI	8.676.525-K	Rechazada
3	JONATHAN ARAVENA JARA	17.821.427-6	Aceptada
4	SERVICIOS INDUSTRIALES GASTÓN BERRÍOS E.I.R.L.	76.917.062-6	Rechazada
5	JUAN MUÑOZ SAEZ (con Unión Temporal) - JUAN MUÑOZ SAEZ, Rut: 12.009.274-K - ARSA Ingeniería Ltda., Rut: 76.518.642	12.009.274-K	Aceptada

- Las ofertas de FERNANDO GABRIEL ARANCIBIA SOLARI y SERVICIOS INDUSTRIALES GASTÓN BERRÍOS E.I.R.L., fueron rechazadas por que no presentaron garantía de seriedad de la oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.
- El resto de las ofertas fueron aceptadas, debido a que cumplieron con el requisito de la presentación de la garantía de seriedad de oferta.

ANÁLISIS OFERTAS



CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA

- no hay observaciones.

JONATHAN ARAVENA JARA

-no hay observaciones.

JUAN MUÑOZ SAEZ (con UTP)

- cumple con la presentación a través del foro inverso del Anexo N° 1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores

Integrantes:

JUAN MUÑOZ SAEZ

- no hay observaciones.

ARSA Ingeniería Ltda.

- cumple con la presentación del Certificado de Anotaciones solicitada a través del foro inverso.
- presenta patente Comercial de socio de la empresa, por lo tanto, no cumple con lo solicitado.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ **97.462.582.-** IVA incluido
- Plazo de ejecución **90 días corridos** (no es criterio de evaluación)

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	78.920.400	93.915.276
JONATHAN ARAVENA JARA	105.409.635	125.437.466
JUAN MUÑOZ SAEZ (con Unión Temporal) - JUAN MUÑOZ SAEZ, Rut: 12.009.274-K - ARSA Ingeniería Ltda., Rut: 76.518.642	79.052.500	94.072.475

ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferente	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	97.462.582	93.915.276	3.547.306
2	JONATHAN ARAVENA JARA		125.437.466	(27.974.884)
3	JUAN MUÑOZ SAEZ (con Unión Temporal) - JUAN MUÑOZ SAEZ, Rut: 12.009.274-K - ARSA Ingeniería Ltda., Rut: 76.518.6412		94.072.475	3.390.107

El oferente JONATHAN ARAVENA JARA, es el único oferente que presenta presupuesto fuera del margen establecido.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas (S)
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	50%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica Inscripción en Registro MINVUo MOP Experiencia	45%

- Se adjunta MEMO N°12 del 21.07.2023, de Administradora de proyectos-SECPLAN, con la evaluación técnica del proyectista.

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferente	Precio		Evaluación Técnica		Cumplim. Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	50%	Nota	45%	Nota	5%	
1	CONSTRUCTORA BERRÍOS LTDA	7,00	3,50	5,00	2,25	7,00	0,35	6,10
2	JONATHAN ARAVENA JARA	5,24	2,62	5,00	2,25	7,00	0,35	5,22
3	JUAN MUÑOZ SAEZ (con UTP)	6,99	3,50	5,00	2,25	3,00	0,15	5,90

SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **SOC. COMERCIAL BERRIOS LTDA.**, RUT: 76.728.493-4, representada por Gastón Enrique Berrios González, Rut: 17.186.995-1, por un monto total de **\$ 93.915.276** (noventa y tres millones novecientos quince mil doscientos setenta y seis pesos) IVA incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **90 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- El oferente tiene domicilio en 6 ½ poniente N°550, Talca.

Inspección Técnica:

Violeta Navarro (Titular)
Domingo Díaz (Subrogante)
Profesionales DOM

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Dos cosas, alcalde. Primero, efectivamente, tengo que abstenerme respecto a los argumentos que ya se han esgrimido con anterioridad. Pero sí quiero también aprovechando el punto, más allá de la abstención, porque además creo que los votos van a estar, digamos, para que se pueda realizar aquello. Me parece que es importante lo que se está realizando acá, porque lo hemos dicho con harta fuerza, alcalde y usted lo sabe. El problema que tenemos respecto al mal estado de las calles, el mal estado de las veredas en Talca, eso creo que es un problema real, que se lo hemos venido planteando a usted con mucha fuerza desde hace mucho tiempo y me alegra que efectivamente haya proyectos en esta dirección también, porque eventualmente la capacidad que tenemos como municipio por sí sola, capacidad para ejercer, digamos, un trabajo en esta materia, efectivamente es insuficiente para la dimensión del problema que tenemos en las calles de la comuna y las veredas. Y como la legislación cambió el año 2006 y hoy día es el municipio el principal responsable de la mantención de las calles y las veredas. Antes era el Serviu, que hoy día solamente es la entidad técnica a cargo de poder fiscalizar técnicamente hoy día el municipio le cabe su administración también con recursos muchas veces en conjunto al Gobierno Regional para su financiamiento. Así es que creo que este es un tema importante, alcalde y creo que es muy positivo que se esté realizando de una vez por todas intervenciones más importantes, más integrales en esta materia, porque creo que es una materia en la cual Talca está todavía muy al debe. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Un alcance, señor alcalde. Ha sido inédito hoy día en la mañana porque la Sociedad Comercial Berrios Limitada se ha adjudicado tres proyectos. Entonces me llama la atención, o sea, solamente una anécdota del tiempo que llevo como concejal, yo creo que aquí la comisión evaluadora de una u otra forma tiene que aplicar criterios. También aquí el señor Juan Muñoz porque se pasó un poquito más del presupuesto que el otro lo dejaron fuera. Me molestó un poco porque hay que ser más equitativo también en estos aspectos cuando hay mucho dinero por juego. Realmente se batió el récord porque primera vez que se licitan tantos proyectos y un mismo proveedor se adjudica los proyectos. Ese alcance sería hacer señor alcalde.

SR. ALCALDE : Lisin.

SRA. LISIN GONZALEZ : A lo que habla el concejal, quería hacer una acotación, el oferente no queda fuera, se evalúa porque es un monto referencial, por tanto, yo no lo mencioné en el informe en ningún momento que queda fuera por pasarse del presupuesto. Solamente se evalúa con menor nota.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no dije eso, que la comisión evaluadora puede aplicar criterios también. Es un alcance para que reflexionemos también los concejales y revisemos bien.

SR. ALCALDE : Sí, pero mire, para despejar esas dudas podemos pedir a Chile Compra que nos capacite. No, no, para ver si tenemos las facultades de adjudicar al segundo, tercero. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días. Yo esto de los baches, no sé por qué yo lo estuve tratando de ubicar en las actas anteriores, pero tengo la impresión y si estoy equivocada, me lo dice no tengo ningún problema en asumir que estoy equivocada, que la Municipalidad adquirió una máquina bacheadora hace algún tiempo. ¿Me gustaría saber si es así qué pasa con esa máquina bacheadora dónde está, en qué condición está y por qué no se usa, porque si el municipio tiene la máquina porqué tenemos que pagar ahora este otro servicio? Esa es mi pregunta.

SR. ALCALDE : Hay una máquina que se adquirió como el año 2010 más o menos, y esa ya no está en condiciones de ser utilizada porque tiene múltiples fallas y tratamos de adquirir una que estaba en remate, pero Tattersal no se inscribió en el Portal y no pudimos adquirirla. Lo otro, hay que evaluar quizás la compra de una nueva máquina son montos superiores a los 100 millones de pesos, pero hoy día se está trabajando, respondiendo un poco a la preocupación del concejal Ervin Castillo y me parece muy legítima. Se están trabajando en varios territorios, lo que pasa es que obviamente la dimensión de la ciudad ha crecido. Hoy día estábamos pasando dos proyectos de mantención que eran producto del Ministerio de la Vivienda, pero se han ejecutado en Rene Schneider, Villas Unidas, en Faustino González, en diferentes sectores de la comuna, en veredas estamos ejecutando en el sector Sur Poniente completo, en la Florida también reparación de calles y también de veredas. Lo mismo está ocurriendo en el sector Abate Molina también está ocurriendo lo mismo en el sector de Faustino González y en el sector Nororiente también hacia la Nuevo Horizonte. Entonces, son múltiples proyectos, pero sabemos que el problema de los eventos u hoyos es recurrente y hay que seguir haciendo esfuerzos. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, un par de puntos. Efectivamente, aquí hay una máquina bacheadora, pero está en muy malas condiciones. Yo, esto lo he manifestado en distintas oportunidades. Este tipo de inversiones finalmente terminan en eso, terminan en vehículos deteriorados imposibles de usar, puesto que la mantención de estos vehículos es compleja y el sistema municipal no permite agilizar la compra de repuestos o la mantención digamos por parte de una empresa externa, son máquinas delicadas, no son fáciles. Entonces bueno, y esto lo he planteado en otras áreas también el tema de las áreas verde en el tema de la compra de vehículos, yo creo que en general es mucho más eficiente externalizar esos servicios que hacer una inversión millonaria para que después los vehículos terminen en esas condiciones. Eso es una cosa. En segundo lugar, respecto al cuestionamiento que hace el concejal Figueroa frente a la licitación que nos acaban de presentar los funcionarios, yo lo escuché hace un tiempo atrás hablar de populismo. Yo le sugeriría a él que fuera un poquito más prudente, porque cuando uno lleva 6 o 7 meses de concejal, es entendible la ignorancia, cuando ya lleva dos periodos, cuando lleva dos periodos. Bueno, la ignorancia quiere decir que usted ignora ciertas cosas. Así que, disculpe. Yo le pido que respete las palabras porque a usted se le escuchó con atención las barbaridades que estaba diciendo. Le dije que era un ignorante, y se lo repito. Existe una ley de compras públicas, existen unas bases de la licitación que establecen cierto marco normativo mediante el cual los funcionarios se tienen que regir para poder adjudicar. Entonces, poner en tela de juicio o decir que los funcionarios tienen que aplicar un criterio cuando

no tienen espacio para aplicar un criterio, porque si lo hicieran estarían faltando a la ley. Creo que es una irresponsabilidad, populismo y también ignorancia, señor concejal.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias y muy buen día para las personas que nos acompañan el día de hoy. Principalmente dos puntos. Primero el horario de trabajo en donde se hacen las intervenciones. La vez pasada se aprobó un proyecto de las mismas características y la intervención de la empresa que llevó los trabajos generó mucho conflicto y problemas viales. O sea, a la altura por ejemplo de la Avenida San Miguel con la 18 Oriente hacía los trabajos de día y cortaban el tránsito, ya sabemos que en horario punta esa avenida es muy complicada. Entonces ver la posibilidad de que los trabajos se hagan en un horario no hábil o nocturno y dejar al menos el tiempo que corresponde que se haga el secado del pavimento y todo eso, porque sabemos que se dificulta, pero cuando están trabajando y además cortando la calle corta mucho el tránsito y genera mucho problema en esos lugares. Y lo otro no sé si va intervenida la 32 Oriente y la 5 Norte a la altura de la 31 ½ Oriente, afuera del Colegio San Ignacio Oriente y la 32 Oriente, que hace poquito igual se hizo un mejoramiento, pero en los cruces con los pasajes es donde se genera el mayor problema en esa 32 Oriente. Y no sé si se interviene ese, porque además sé que existen proyectos a través de Secplan para hacer un mejoramiento ya definitivo, tanto de la Avenida 5 Norte como en la 32 Oriente, pero no sé si es que van incluido en este en este punto. Muchas gracias.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Bueno, la 32 Oriente, no se interviene en su totalidad porque, como bien dice, está incluida dentro de un proyecto de conservación que lo va a ser financiado a través del Minvu para intervenir todo el pavimento de esa calle. También recordar que este proyecto, no es un proyecto nuevo, sino que es un proyecto que se viene trabajando hace aproximadamente dos años, porque los proyectos también que salen a cada licitación, son proyectos que se trabajan con bastante tiempo de anticipación. Con respecto a lo de la Escuela San Ignacio, no recuerdo bien si está o no está incluido dentro del cuadrante.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°281	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y se abstiene Concejal Ervin Castillo; Licitación Pública denominada “Reparación de baches diversos sectores, Comuna de Talca”. ID: 2295-97-LP23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 de esta Tabla Complementaria es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación Sistemas de Teleprotección Territorio 3B de la Comuna de Talca”. ID: 2295-110-LP-23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano Subsecretaría Prevención del Delito, tipología Sistemas de Teleprotección.

SRA. MARIA PAZ TORRES

: Expone lo siguiente.

**LIMITES SECTOR DE INTERVENCION**

- Norte : 10 Norte
- Sur : Avenida San Miguel
- Oriente : 21 Oriente
- Poniente : Avenida Las Rastras

**BENEFICIARIOS DIRECTOS**

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| • Villa Tabunco | Villa Real |
| • Conjunto Lomas de San José | Población Santa Clara |
| • Loteo Lomas de Santa María | Loteo Don Rodolfo |
| • Villa Don Alfonso | Cooperativa Los Cerrillos |
| • Loteo Brisas del Parque | Loteo Altos del Parque |
| • Villa Inglesa | Loteo Las Rastras |
| • Cooperativa Nueva Horizonte | Villa Pehuén |
| • Cooperativa Francisco Encina | Villa Valle Claro |
| • Cooperativa Los Espinos | Cooperativa Nueva Holanda |
| • Villa Don Matías I y III | Villa Madrid |
| • Parque Universitario | Loteo Parque Las Rastras |



Nº	UBICACION DE CAMARAS
1	2 norte con 21 oriente
2	23 oriente con 4 norte
3	Av. circunvalación norte, 30 oriente con 5 norte
4	23 oriente con 10 norte
5	32 ½ oriente con 7 norte
6	5 norte con 34 oriente
7	32 ½ oriente A con 9 ½ norte C
8	9 ½ norte C con 33 oriente
9	Av. Las Rastras con 5 norte
10	Av. Las Rastras con Camino San Valentín



PRODUCTOS SOLICITADOS

- 10 CAMARAS DS-2DF8234X-AEL(W)(B) 2 MP 36 × NetworkIR SpeedDome
- 10 SISTEMA DE RESPALDOUPS 600VA/360W 220V 5-italian1-IEC PantallaLED.
- 10 POSTES GALVANIZADO SE CONSIDERA SECCION POLIGONAL MODELO HILITE 12MT. DE ALTURA (250/160).
- 10 ESTRUCTURA TIPO BRAZO PARA SOPORTE DE CAMARA DE 3 METROS EJECUTADO EN ACERO GALVANIZADO ASTM A-36.
- 10 EXCAVACIONES PARA CIRCUITO SOTERRADO.
- 10 POYO DE HORMIGON Y CANASTILLO
- 10 EMPALMES ELECTRICOS.
- 10 GABINETES ELECTRICIDAD.

Focalización Territorial del Proyecto



SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-110-LP23
- Publicación: 16 de junio del 2023
- Cierre de Ofertas: 06 de julio del 2023

Licitación ID: 2295-110-LP23

ADQUISICION E INSTALACION SISTEMA DE TELEPROTECCION TERRITORIO 38 DE LA COMUNA DE TALCA

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 20

El documento indica los reclamos recibidos por cada licitador en donde se detallan el tiempo máximo de pago. Hacer clic nuevamente en esta información para detallar la cantidad de licitaciones y fechas de cierre que esta licitación genera en el Mercado Público.

[Cerrar](#) [Dejar un reclamo sobre esta licitación](#)

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTE	RUT
1	COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	76.632.910-1
2	MISAELE EXEQUIEL CANDIA JARA	15.246.617-k

- Los Ofertantes presenta ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



COMERCIAL INFOLAND LIMITADA.

- Hábil en Chileproveedores
- Los antecedentes presentados por el Ofertante, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

MISAELE EXEQUIEL CANDIA JARA.

- Hábil en Chileproveedores
- Los antecedentes presentados por el Ofertante, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$74.905.830-

Propuestas:

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	58.467.503	69.576.329
MISAELE EXEQUIEL CANDIA JARA	49.822.900	59.289.251

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	PRESUPUESTO SEGÚN BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	74.905.830	69.576.329	5.329.501
MISAELEXEQUIEL CANDIA JARA		59.289.251	15.616.579

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**

- Secretario Municipal
- Directora de Adm. y Finanzas
- Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	30%
Cumplimiento oferta administrativa	15%
Evaluación Departamento de Seguridad Publica Plazo de Entrega e Instalación (15%) Experiencia (40%)	55%

EVALUACIÓN



- **Precio Oferta (30%)**

Oferentes	Valor Oferta (Con Impuesto)	Nota
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	69.576.329	5,97
MISAELEXEQUIEL CANDIA JARA	59.289.251	7,00

- **Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (15%)**

Oferentes	Cumpl. Req. Formales	Nota
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
MISAELEXEQUIEL CANDIA JARA		

- **Plazo de Instalación y Entrega (15%)**

Oferentes	PLAZO DE ENTREGA (días hábiles)	Nota
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	60 DIAS HABILES	7,00
MISAELEXEQUIEL CANDIA JARA	60 DIAS HABILES	7,00

- **Experiencia (40%)**

Oferentes	DESCRIPCION	Nota
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	Oferente presenta más de 15 documentos que acreditan experiencia, aunque unos no fueron evaluados por no corresponder a lo solicitado y otros documentos duplicados.	7,00
MISAELEXEQUIEL CANDIA JARA		7,00

Se adjunta Informe Técnico de la Directora Seguridad Publica según ORD N° 212 del 25 de Julio del 2023

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN				EVALUACIÓN INSPECCIÓN Y SEGURIDAD MUNICIPAL				NOTA FINAL 100%
	PRECIO OFERTADO		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		PLAZO DE INSTALACIÓN Y ENTREGA		EXPERIENCIA		
	Nota	Nota 30%	Nota	Pond 15%	Nota	Pond 15%	Nota	Pond 40%	
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	5,97	1,79	7,00	1,05	7,00	1,05	7,00	2,80	6,69
MISAELEXEQUIEL CANDIA JARA	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	1,05	7,00	2,80	7,00

SUGERENCIA



- Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Directora de Seguridad Pública de acuerdo al **ORD N° 212 del 25 de Julio del 2023**, se sugiere adjudicar la presente licitación al oferente:
- MISAELEXEQUIEL CANDIA JARA**, Rut N° 15.246.617-k, con domicilio en Juan Reusch 471 OF 308, Temuco, por monto total de \$59.289.251 (cincuenta y nueve millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y un pesos), impuesto incluido.
- El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo ejecución **60 días hábiles** desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato, de acuerdo a lo solicitado en Requerimientos.
- La supervisión técnica directa de la ejecución del servicio y demás actividades consideradas en el contrato, estarán a cargo de la Directora de Seguridad Pública Sra. Maria Paz TorresJara,

SR. ALCALDE : ¿Marcelo tiene una consulta con respecto a la ampliación de cobertura?.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, mire, con respecto a la licitación, es bueno porque se bajan los precios y tenemos lo que nosotros necesitamos, pero si nos damos cuenta hay una diferencia de 15 millones como son platas del Gobierno Regional de la SUBDERE, yo me acuerdo en proyectos anteriores uno podía pedir aumento de cobertura, o sea, podríamos pedir.

SR. ALCALDE : Antiguamente se podía hacer, no sé si ahora lo permite la fuente de financiamiento.

SR. MARCELO ROJAS : Sería bueno que preguntaran, pero eso hay que presentarlo altiro porque si no las platas las toman y se las llevan para otro lado.

SR. ALCALDE : Sí, antiguamente se podía hacer porque son valores unitarios esto.

SR. JAVIER BRAVO : La instalación es adquisición de las 10 cámaras, considera un valor de \$59.000.289.- alrededor de 6 millones cada cámara.

SR. ALCALDE : Porque muchas veces lo permiten las fuentes de financiamiento, quizás adjudicando todo porque es buenísimo. Buen alcance. ¿Alguna otra sugerencia o consulta?. Se aprueba, con la salvedad que se haga la consulta si se puede ampliar.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°282	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación Sistemas de Teleprotección Territorio 3B de la Comuna de Talca”. ID: 2295-110-LP-23, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa Mejoramiento Urbano Subsecretaría Prevención del Delito, tipología Sistemas de Teleprotección.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de sacos de pintura termoplástica y sacos de microesferas para pinturas de Pasos de Cebbras de la Comuna de Talca”. ID: 2295-125-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.

SR. RICARDO SEPULVEDA : Expone lo siguiente.



Estos trabajos son realizados por la unidad operativa en distintos puntos de la comuna.

Trabajos realizados con Termofusor y Equipo de Demarcacion Vial adquiridos por la I. Municipalidad de Talca



CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Sacos de 25 Kg de Pintura Termoplastica (fundible) blanca.
Sacos de 25 Kg de Microesferas de Vidrio.

Material de secado rapido en los Trabajos de pintura de pasos cebra y lineas.





Se considera un tiempo de ejecución de los trabajos de 24 meses.



SRA. VIVIANA MORALES

: Expone proceso de Licitación.

PROCESO DE LICITACIÓN



LICITACIÓN



- ID : 2295-125-LP23
- Publicación : 28 de JUNIO del 2023
- Cierre de Ofertas : 18 de JULIO del 2023



OFERENTE Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponente que presenta oferta en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	76.490.818
2	EPOX SPA	76.987.358
3	GEVIAL SUMINISTROS SPA	76.580.909
4	TECNOQUIM SPA	76.378.846

- Los oferentes presentan **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS



- El presupuesto referencial asciende a un monto total de \$64.000.000 (seis millones y cuatrocientos mil pesos) IVA incluido.
- **Propuesta:**

OFERENTE	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	\$ 45.750.000	\$ 54.442.500
EPOX SPA	\$ 50.500.000	\$ 60.095.000
GEVIAL SUMINISTROS SPA	\$ 46.310.000	\$ 55.108.900
TECNOQUIM SPA	\$ 50.300.000	\$ 59.857.000

El Oferente ingresó su Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales



ANÁLISIS PRESUPUESTO

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LAS BAE (CON IVA)	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	64.000.000	54.442.500	9.557.500
EPOX SPA		60.095.000	3.905.000
GEVIAL SUMINISTROS SPA		55.108.900	8.891.100
TECNOQUIM SPA		59.857.000	4.143.000

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
 - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

CRITERIO	PONDERACION
Precio	60%
Tiempo de Despacho	35%
Cumplimiento de los requisitos formales	5%

EVALUACIÓN



• PRECIO (60%)

OFERENTE	Valor de la Oferta (con IVA) \$	NOTA
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	54.442.500	7,00
EPOX SPA	60.095.000	6,34
GEVIAL SUMINISTROS SPA	55.108.900	6,92
TECNOQUIM SPA	59.857.000	6,37

EVALUACIÓN



• TIEMPO DE DESPACHO (35%):

La evaluación será de acuerdo a la siguiente Tabla:

Tiempo de despacho (días hábiles)	Nota
1 día	7,00
2 días	6,00
3 días	5,00
4 días	4,00
5 días	3,00
Más de 5 días	Fuera de Bases

De acuerdo al Informe Técnico de la Unidad Operativa se tiene:

Oferente	Tiempo de despacho	Nota
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	1 día	7,00
EPOX SPA	1 día	7,00
GEVIAL SUMINISTROS SPA	5 días	3,00
TECNOQUIM SPA	2 días	6,00



ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (5%)

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Nota
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
EPOX SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
GEVIAL SUMINISTROS SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00
TECNOQUIM SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00

EVALUACIÓN



• Resumen de Notas

OFERENTES	EVALUACIÓN SECLPLAN				EVALUACION UNIDAD R.		NOTA FINAL
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		Tiempo despacho		
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 60%	NOTA	POND 35%	
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	7,00	0,35	7,00	4,20	7,00	2,45	7,00
EPOX SPA	7,00	0,35	6,34	3,80	7,00	2,45	6,60
GEVIAL SUMINISTROS SPA	3,00	0,15	6,92	4,15	3,00	1,05	5,35
TECNOQUIM SPA	3,00	0,15	6,37	3,82	6,00	2,1	6,07



SUGERENCIA

- Adjudicar a **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA, RUT N° 76.490.816-3**, con domicilio en QUINTA NORMAL, SANTIAGO, representada legalmente por el Señor **CRISTHIAN ALBERTO SCAFF ASCENCIO, Rut N° 16.604.144-9** para CONVENIO SUMINISTRO DE SACOS DE PINTURA TERMOPLASTICA Y SACOS DE MICROESFERAS PARA PINTURAS DE PASOS DE CEBRAS DE LA COMUNA DE TALCA, acuerdo a lo establecido en Requerimientos por un monto total de \$54.442.500.- (cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos), con IVA incluido.
- La Inspección Técnica será responsabilidad del señor **Jaime Moraga Lamadrid**, Encargado de la Unidad Operativa quien velara por la correcta ejecución del servicio.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta, Javiera?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Una pregunta para don Ricardo. No sé si escuche bien, pero este convenio o este suministro dijo usted que alcanza para abarcar todo el año.

SR. ALCALDE : En la medida que se va utilizando, se va solicitando. Entonces lo que nosotros estamos adjudicando son los montos, y hay un presupuesto disponible que se puede ocupar todo o el tope de acuerdo a las necesidades. Sí. ¿Alguna otra consulta? **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Yo creo que la Unidad hizo el cálculo más o menos de la cantidad de metros que se iban a pintar y la cantidad de requerimientos, yo creo que por ahí va.

SR. RICARDO SEPULVEDA : Correcto. Nosotros la primera etapa con lo que estamos trabajando hoy día, compramos 300 sacos de 25 kilos, nosotros aproximadamente tenemos un 50% ocupado hoy día con todo lo que hemos pintado y nosotros con este convenio de suministro deberíamos tener la capacidad de comprar 1.300. Si se ocupara todo el presupuesto.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Me gustaría que fuera luego porque están pidiendo en todas las escuelas pintar los pasos de cebra para proteger a los estudiantes.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°283</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de sacos de pintura termoplástica y sacos de microesferas para pinturas de Pasos de Cebbras de la Comuna de Talca”. ID: 2295-125-LP23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.</p>
--	---

SR. SECRETARIO : Incidentes. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, don Yamil. Bueno, Saludo a todas y todos. Ya hemos trabajado harto esta mañana eran dos Tablas bastante extensas y hemos sacado todo ese trabajo adelante. Me gustaría consultar a la señora Marlene Durán sobre el informe de la Salud Familiar de cómo se está implementando en Talca, qué pasa con las horas de los médicos y las médicas que los atienden y su continuidad en el seguimiento de su salud, sobre todo considerando los tratamientos de los pacientes, sobre todo de los pacientes crónicos. Me gustaría sobre el Plan de Salud Familiar en específico.

El día 20 de julio visité la biblioteca municipal y muy bueno quedó ese espacio, está espectacular y hay varios espacios ocupados por distintas entidades el INE, el DAEM, hay hartos espacios que bueno que estén usados digamos, pero que se necesitan lugares para otras actividades también de cultura. Y lo otro es que a lo mejor pronto vamos a tener que cambiarle el nombre a la biblioteca, porque una parte es la parte biblioteca, pero es mucho más lo que hacen, es como un espacio cultural, porque hay también exposiciones, hay reuniones, los entregan a entidades. Y lo que le pedía al director, entre otras cosas que yo creo que la vamos a ir conversando juntos, es volver a instalar la sala de educación parvularia que había ahí, porque era un espacio que cuando trabajé en la escuela por ser escuelas con alumnos vulnerables, en fin, me sirvió mucho para visitarla, me sirvió mucho por toda la riqueza de los materiales que ahí había, así que ojalá se pudiera implementar. Y hay otros proyectos que trabajamos como una cineteca, por ejemplo, para poder entregar en un horario para que lo visiten personas de la tercera edad, poder ver cine, comentar, hacer una sala que estén en el día, no en la noche y que tenga distintas temáticas. Yo sé que se inauguraron unas salas de cine que a veces son caras también. Entonces pensando para otro grupo etario de ver otro tipo de películas, falta de presupuesto para compra de libros, y lo que les decía que esto más que una biblioteca, un espacio comunitario. Ahí funcionan adultos mayores, distinta gente, muy bueno el espacio. Nosotros también lo hemos usado, para homenajear a profesores que se retiraban, por ejemplo, nos sirvió mucho.

El día 20 de junio me reuní con la directora de SERNAMEG y señala que no hay contacto con la Municipalidad, aun cuando la comuna es beneficiada con 2 Programas, uno de 4 a 7 y Programa para Jefas de Hogar. Transfiere más de 170 millones de pesos y falta conversar un poco más con ellos porque han tenido algunos problemas en algunos establecimientos. Esto también lo conversé con el jefe DAEM, para que puedan gestionar reuniones. Estoy gestionando para que puedan ver eso porque hay problema a veces en los colegios, sobre todo con el programa de 4 a 7 para que lo podamos ir subsanando. El día 25 de julio visité la Escuela Básica Talca, es una escuela que está en el centro, es muy hermosa, está muy bien equipada y tienen necesidades y problemas ellos de espacio por la cantidad de alumnos. Por ejemplo, le gustaría tener una sala de música para que la orquesta tenga ahí los instrumentos para poder ensayar, laboratorio de ciencia, que también hoy día ya son una necesidad para estos colegios y una sala multisensorial para atender a niños, sobre todo niños con TEA. Entonces le está haciendo falta espacio para más de 2.000 alumnos, pero necesitan estas otras instalaciones también para dar una mejor atención de calidad a nuestros niños. Esa es una escuela muy bien considerada está muy bien mantenida, los profesores muy comprometidos, todo está muy bien, pero le falta espacio para mejorar aún más. Bueno, está la Junta de vecinos Maquehua que está solicitando el aporte para poder trabajar y ampliar y mejorar su sede comunitaria, que también atiende al Club de Adultos Mayor y se atienden varias organizaciones ahí, así que también lo voy a dejar para poder trabajarlo en un próxima Concejo.

El día 24 de Julio visité los baños de la señora Jenny en la Macroferia. Me pidió que los visitara porque yo había hecho alusión en un Concejo anterior que estaban sucios y no, yo cuando fui por lo menos estaban limpio, así que tengo que informar porque nobleza obliga, de que si se sintió ella ofendida cuando ella ha hecho su trabajo y los baños estaban en buen estado, estaban limpios cuando yo los visité.

El día 27 de Julio visité la Junta de vecinos Villa Pucará V. Necesitan con urgencia los semáforos de la 25 Sur con la 1 Oriente y mientras tanto pintar también el paso. Bueno, se fue la persona que va a pintar los pasos peatonales, ojalá que lo consideren a ellos. Hay un puente que se acordaron que los había ayudado el concejal Patricio Mena hace algún tiempo le agradecen la gestión, pero desgraciadamente eso arreglos se hicieron con maderas y ya se le rompieron porque por ahí pasan sillas de ruedas y en estos momentos ya no está prestando el servicio, así que piden que ojalá se pueda hacer con un material más definitivo, porque si no van a tener que estar constantemente en esta situación de estar trabajando, arreglando, se rompieron, era de madera, piden que sea de un material, más duradero, una solución más definitiva.

Hay una plaza en las 5 ½ Oriente en relación con ellos mismos, con la 21 Sur que necesita mantención, está muy abandonada y está oscura, poco segura. Hay juegos infantiles y la mayoría de la gente es de tercera edad, por lo tanto, a lo mejor ver un poco a cuánta gente puede beneficiar porque están muy bonitos, pero se usan poco porque la edad de los vecinos y vecinas no hacen uso de ello. Entonces a lo mejor habría que ver en poblaciones que tengan más jóvenes. E la 26 Sur hay un canal seco que se llena de basura. Dicen que han ido varias veces de la municipalidad, también por gestión de distintos concejales a limpiar eso, pero que desgraciadamente al otro día ya la gente empieza a tirar basura nuevamente. Entonces ver la posibilidad a lo mejor que se pueda cerrar mientras eso no se pueda canalizar, en fin, ver una situación para que la gente no pueda pasar a botar más escombros porque se les llena después de ratones. Hasta ahí dejo por el momento. Gracias.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias secretario, junto con saludar a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana en las redes sociales, quiero hacer presente, secretario, una carta que he recibido de la Agrupación Mercado de Historia, quienes vienen en solicitar una rebaja en el valor arancelario de la Fiesta costumbrista del chancho atendido el hecho de que la mayoría de los integrantes que postulan a esta feria costumbrista están aquejados de problemas económicos de diversa índole, tales como estar cesantes con problemas de salud, quienes están reuniendo fondos para hacerse una serie de exámenes, costos y otros enfrentan operaciones para mejorar su calidad de vida. La agrupación Mercado de Historia ha participado siempre en esta magna fiesta que reúne una gran cantidad de personas y alberga la esperanza que les vaya bien y que puedan reunir fondos para costear estos tratamientos, pilotax, colonoscopia, TAC cerebral, operación de cataratas, operación de vesícula, entre otras. La cesantía, producto de la inestabilidad económica reinante en el país, también ha golpeado a varios de nuestros integrantes, dice la carta, quienes en la actualidad se encuentran cesantes. Es por ello que viene en solicitar al alcalde de Talca una rebaja del arancel de participación en esta magna fiesta, atendido lo expresado anteriormente. Así que espero que esta carta pueda ser bien atendida y bien recibida alcalde y eventualmente poder tener alguna mejora, alguna rebaja en aquel valor que se le está cobrando a nuestra agrupación Mercado de Historia, que además son gente de Talca, son gente de la comuna y personas de mucho esfuerzo y mucho trabajo. Quiero también brevemente hacer presente una petición que planteamos hace ya algún tiempo respecto de la Villa Cristina, sector Sur Poniente de la comuna de Talca, en la placilla, que está ubicada en 29 Sur con 11 ½ Poniente. Placilla, que está al fondo ahí del sector de la Villa Cristina. Y hay un problema respecto a la falta de fierros que se han que se colocaron en algún minuto y algunos que han sido sacados por algunas personas y que se ocupa de mala manera para estacionamiento y que no es una zona diseñada, digamos para estacionamiento. Por tanto, en particular la junta de vecinos, lo que requiere lo que solicita con mucha urgencia, es que se puedan instalar estos tres fierros que estarían faltando ahí para que efectivamente no haya automovilistas que irresponsablemente se estacionen ahí, además dañando lo que es la calle, lo que es la vereda de ese sector. Así que esperamos que se pueda hacer este trabajo, ojalá prontamente ya lo hemos requerido en un incidente anterior de un Concejo anterior y esperamos que se pueda poder trabajar y poder realizar, señor secretario, alcalde, a la brevedad. Y finalmente solamente quiero saludar a toda la comunidad que trabaja día a día en la Biblioteca

Municipal de la ciudad de Talca y en particular quiero felicitarlos por la actividad que realizaron hace algunas semanas respecto a una jornada con Star Wars. Una jornada bien lúdica y entretenida para la gente joven. Hubo mucha concurrencia de comunidad juvenil a esa actividad tuve la oportunidad de poder participar. Reunió no solamente a fans de la comuna de Talca, sino que a fans de todo nuestro país. Y en eso también, saludo a Juan Carlos Pérez de la Maza y a todos los funcionarios y funcionarias de la Biblioteca Municipal por esta innovadora actividad que reunió a mucha gente y en la cual Talca fue una ciudad pionera. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor secretario. Bueno, dentro de los incidentes, quiero comenzar con hablar acerca del sector El Tabaco, donde me han hecho llegar la información y he podido revisar que en el sector del puente de Paso Moya esta sin iluminación, para que podamos revisar, porque igual es un sector donde todavía oscurece temprano y se genera ahí inseguridad y poder revisar el tema de la iluminación del sector de Riberas de Lircay desde el año pasado, yo he venido insistiendo que ahí existen algunas plazas, que se entregaron algunas que tienen rejas de protección y otras plazas que no tienen rejas de protección. Hoy día es una zona que ya tiene bastante densidad de personas donde circulan muchos vehículos y ha habido algunos accidentes ahí, en la Avenida Prosperidad, la Avenida Circunvalación y precisamente las rejas han impedido que los vehículos al impactar suban arriba de las plazas. Entonces los vecinos están bastante preocupados. Primero porque no existen reductores de velocidad en el sector, por lo tanto, las juntas de vecinos de Ribera están pidiendo poder revisar la factibilidad de instalar alguna reducción de velocidad y por otro lado las plazas que son cerca de dos plazas que no tienen rejas de protección, poder instalarlas también. Ya que vuelvo a reiterar, el otro día se produjo un accidente de tránsito fue precisamente la reja la que evitó que hubiese un accidente de mayores consecuencias al frenar el vehículo y evitar que subiera arriba de la plaza. Por otro lado, también hacer hincapié, justamente hoy día estamos aprobando el convenio de suministro para el tema de los pasos peatonales, y en la Escuela El Oriente también está el paso peatonal, que no está bien pintado, falta pintura para poder revisarlo, porque precisamente ahí los niños tienen que cruzar la calle es una zona donde los vehículos circulan a gran velocidad y ahí solicitan que se pueda pintar. En 7 y 8 Oriente con 2 Sur ayer mandaron un video, también la luminaria pública no está funcionando es una zona céntrica que también se produce un foco de inseguridad. También señalética afuera del Patio 5 de la Macroferia que da con las casas, los vecinos están solicitando poder poner un letrero de No Botar Basura, porque se genera ahí también un tema de basural. Precisamente atrás de la Macroferia en el Patio 5 y los vecinos al menos necesitan eso, donde se establezca que existen multas a las personas que botan basura. Y finalmente, también hacer hincapié en que he recibido bastantes solicitudes de personas que están postulando a la fiesta costumbrista del chancho y que también están en una situación bien complicada. Hoy día estamos nosotros a las personas que van a ser expositoras cobrándoles una cuota de inscripción, pero yo quería solicitar que pudiésemos ver también algunos casos que sean especiales, de personas que tienen problemas de salud, que están cesantes, que quieren trabajar y que ven en la fiesta del chancho, nosotros cuando la aprobamos acá dijimos que era un polo de turismo iban a llegar cerca de 300 mil personas, por lo tanto las personas que participan obviamente el año pasado le fue bien, este año espero también y tengo fe que les va a ir bien, puedan participar igual porque finalmente para algunas personas es uno de los sustento económico, es poder participar en esta fiesta costumbrista. Así que yo quería solicitar que pudiésemos ver también de repente caso a caso dejar algún grupo también de personas que están en una situación complicada, en una situación precaria, sin trabajo o que tienen problemas de salud y que obviamente no van a tener el acceso a recursos para poder pagar una inscripción y participar de esta fiesta costumbrista. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Bien, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, vuelvo a saludar, funcionarios y funcionarias a lo colegas y a las personas que nos están siguiendo en redes sociales. Bueno,

tengo una solicitud de unos vecinos en Villa Conavicoop, que lástima que se fue don Ricardo, pero paso el aviso por acá también al señor alcalde y a los funcionarios, que sea pertinente darle esta información de un pasaje que está en muy malas condiciones. Ya el cemento no sirve y hay mucho adulto mayor viviendo como residente, así que doy la dirección para que pueda tomar nota don Yamil, que es en la Villa Conavicoop 4 ½ Poniente E 25. Bueno esa es específicamente una de las casas, pero todo el pasaje está en muy mal estado. No sé si se puede solucionar dentro de poco, si pueden visitar y esto es con 26 Sur de todas maneras.

Y lo otro es que tengo una petición respecto a los vecinos de La Obra donde lo recibieron a usted la semana pasada creo que fue, parece que no le hicieron ningún comentario sobre el estado de las calles de La Obra. Pero si otros vecinos me hacen esa observación para que le diga. Y antes estuvo, que les mando un saludo también a las mujeres del centro cultural en La Obra. Usted caminó por ahí, usted puede darse cuenta. No sé si llovió cuando fue, pero cuando llueve realmente queda en muy mal estado la calle y yo no sé si en estos momentos existen pavimentación participativa o algún tipo de asfalto mientras tanto algo que sea, pero de verdad que ojalá se pueda considerar el mejoramiento de esos caminos, porque como le decía la otra vez, ya estamos en el Siglo 21 y creo que todos tenemos derecho a caminar y transitar por veredas y calles en buen estado. Eso sería. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Yo voy a ser impopular, como siempre, señor alcalde, aunque me dijeron populista, pero no importa, pero lo hago con la mejor intención. Siempre pensando en la ciudad señor alcalde. Nuestra ciudad necesita urgente hacer uso del proyecto del Terminal de Mercado Provisorio. El que está en la 2 Norte con 5 y 6 Oriente, está terminado. Usted sabe muy bien que prácticamente yo el 2017 que sigo lo que está ocurriendo con nuestro mercado de la ciudad de Talca. Hay muchos hitos que se han dado. No voy a hablar de todos. Pero hay un hito que me llamó mucho la atención en octubre del 2019 ese desayuno mediático que se hizo en el mercado con todos los comerciantes, con toda la prensa y usted firmó un convenio con el intendente de la época, el señor Pablo Milad por 800 millones de pesos que nos daba el CORE para poder realizar este proyecto del mercado provisorio. El 13 de abril del 2021 el Concejo aprobó la adjudicación del mercado provisorio a la empresa constructora Ingeniería INGEM Limitada por 1.459 millones y fracción, que fue una cantidad de dinero bastante significativo que se invirtió en nuestro mercado. El 27 de marzo usted tuvo la visita en terreno mismo con el presidente de la Comisión de Cultura, Educación y Patrimonio, el señor Gabriel Rojas y los Cores del Consejo Regional y fue muy claro, incluso recuerdo el presidente Rojas, está en un 100% el mercado cuando él lo visitó y usted hizo un alcance ese mismo día, está en la prensa donde usted dijo que, en abril se iba a hacer la recepción definitiva del mercado provisorio. El 24 de abril del 2023 la Gobernadora y usted y los directivos del mercado visitaron en terreno mismo la construcción, el proyecto, y estaban todos muy felices y alabando el proyecto porque cumple realmente requisitos de un mercado, yo diría definitivo casi, por lo bello que está y quiero ser muy enfático yo soy cliente frecuente el mercado, y lo digo con mucho fundamento. El mercado actual, señor alcalde es insostenible su funcionamiento por la higiene que tiene por los estrechos de los pasillos, la infraestructura cada día está en mal estado. O sea, es una falta de respeto para la ciudad, teniendo un monstruo muy importante que está parado y que no le estamos haciendo uso. Yo considero sinceramente que el mercado que nosotros hoy día tenemos funcionando es una vergüenza para nuestra ciudad, se lo digo derechamente. Y como dije en un principio, yo no hago ingeniería política, no ando buscando votos. Sé que va a ser impopular, los comerciantes no me van a querer, pero no es posible que ellos impongan su criterio de ese acuerdo que tuvieron con usted de trasladarse cuando definitivamente se licite la reconstrucción definitiva, no puede ser. Ellos son aves de paso, la ciudad es la dueña del mercado. Nosotros como concejales tenemos que velar, darle el bienestar que corresponde a nuestros ciudadanos. Todos sabemos que está en proceso la licitación de la reconstrucción definitiva y no sabemos lo que va a pasar. Puede ser que 15 días más, 30 días más en 1 mes, 2 más, 3 meses más licitemos el mercado. Entonces no puede ser que tengamos esa construcción

parada señor alcalde, no es posible, no es posible que ellos pongan las condiciones, se los motivos no los voy a señalar, pero no tiene sentido. Yo creo que el mercado es de todos nosotros, como lo dije y creo sinceramente señor alcalde, que tenemos que activar rápidamente el Mercado Central, les guste o no les guste a los comerciantes, porque el mercado de la ciudad es la puerta de entrada, es la imagen que da una ciudad y nosotros estamos dando una muy mala imagen señor alcalde, yo le pido respetuosamente que usted aplique esa autoridad, usted es el administrador del municipio y yo le pido a los concejales también que presionemos, porque la ciudad, no lo digo por decirlo, mucha gente me ha dicho que pasa con el mercado que no está funcionando. Señor alcalde, por favor sea enérgico y hagamos uso de este gran proyecto que es la primera etapa. Todos queremos el mercado definitivo, pero este cumple una muy buena función, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, muchas gracias secretario. Hoy día y toda la semana se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna y hoy en día en nuestra Dirección Comunal se encuentra realizando una actividad en la Plaza de Armas de Talca. Así que invitados hasta las 14:00 horas todavía tienen tiempo para poder asistir. Pero independiente de eso, en los centros de salud se estarán llevando a cabo semanas de promoción y educación respecto a la lactancia materna, que es tan vital e importante para el desarrollo cognitivo y físico de nuestros menores lactantes. Por otra parte, quería comentar que tuve una reunión hace unos días con el Club del Árbol, que ellos están muy agradecidos, muy contentos por la licitación que se logró llevar a cabo en el parque que ellos tienen en comodato, que es el Parque Pablo Neruda, y en ese aspecto ellos solicitan al alcalde poder reunirse con el club del Árbol para ver temas de cierre perimetral que ellos mencionan que no va incluido en el proyecto original para poder tener una reunión con ellos y ver en qué podemos aportar fuera de lo que es la licitación del Parque Pablo Neruda que se encuentra en el Parque Piduco.

Por otra parte, me reuní con los vecinos de la Villa Río Claro, de la 26 Sur, más o menos a la altura de la 4 y 5 Poniente. Ellos tienen una calle que se sabe que está en malas condiciones y ellos piden si no es pavimentación por lo menos generar un mejoramiento con estabilizado o granulado para mejorar las condiciones de esa avenida de la 26 Sur entre 4 y 5 Poniente. Además, preguntan o solicitan asesoría para presentar un proyecto al Gobierno Regional respecto a cámaras de seguridad debido a que se les indicó de quedar recurso en GORE, ellos podrían presentar un proyecto y poder estar a tiempo en ese sentido.

También me reuní con el Cefam Carlos Trup y su Consejo Local de Salud y ellos están muy preocupados. También aprovechamos de darle las gracias a la participación del ex director del Cefam que postuló a un nuevo cargo en otro centro de salud y se lo adjudicó y actualmente ya no cumple con funciones de director el señor Osvaldo Acevedo y no sé si tenemos nuevo director o directora. Al parecer sí. ¿Carolina Soto, puede ser o no?.

Agradecer también la participación de Carolina Soto para poder ser nuevamente directora de un centro de salud que le deseamos el mejor de los éxitos en su gestión. Tiene un proyecto importante de reposición en el Cefam Carlos Trupp que llevar adelante y trabajar en conjunto con el Consejo Local de Salud y con su directiva. Por otra parte, también me reuní con la Junta de vecinos de la Población Independencia. Ellos tienen un problema con la iluminación y con el alumbrado. No sé si es público o domiciliario, pero ellos están teniendo cortes reiterados de luz en las noches y dicen que explotan los fusibles, los transformadores y están teniendo problemas en las casas. Ellos dicen que de todas maneras las casas tienen un déficit en lo que es la instalación del cableado de las casas que no cumple con la normativa por la antigüedad que tienen, pero de todas maneras ellos solicitan que se haga una intervención por parte de la Compañía General de Electricidad para poder darle una solución definitiva a los vecinos del sector de la población Independencia a la altura de la calle Málaga con Andalucía. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Melania. Segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, para terminar lo que decían los vecinos es el semáforo, que es lo que más urge alcalde. Señalan que la Línea 6 pasa por ahí pero no tiene paradero. Y lo otro, los buses rojos antes pasaban por ahí y ellos podían venir muchos adultos mayores a hacer trámites y dice que dejaron de pasar y no saben por qué. Entonces quisiera que vieran el recorrido que volvieran a pasar para que le entreguen el servicio.

Lo otro es que saludar a la Escuela Prosperidad, que ayer estuve en una actividad de los pueblos originarios muy bonito, así que lo felicito porque se hizo con mucho cariño, con mucha dedicación, así que es tremendamente importante. Y a raíz de lo que estaba planteando el concejal Juan Carlos Figueroa, yo fui al lanzamiento de un libro que se hizo en el mercado sobre Mercados y Ferias hace unos días. Fue muy bonito y muy rico, además, porque era, don Rubén Tapia, es uno de los que hace el Libro donde hicieron un recorrido por todos los Mercados de la Región del Maule. Es un lanzamiento hermoso, el libro quedó precioso, pero ahí los locatarios preguntan por qué no se usa el nuevo espacio y que les gustaría que los locatarios pudieran ir por rubros a conocer, saber dónde van a estar sus dependencias. Así que para darle uso luego a ese espacio y podamos tener por fin el tan anhelado mercado central nuestro. Eso sería por mi parte.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La Ruta K-440 señor alcalde, los vecinos están molestos por el camino que va al vertedero. Y para terminar señor alcalde, yo quiero saber qué opinan los colegas si nos vamos o no al mercado provisorio. Aquí me está preguntando la gente qué piensan los colegas.

SR. SECRETARIO : Eso es todo. Alcalde. Concejales, muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 12:20 horas.